

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL **DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO 2010**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, Y CON LA ASISTENCIA DEL C. VICEPRESIDENTE, DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA; PRIMERA SECRETARIA, DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO; SEGUNDO SECRETARIO DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. VOCALES: DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM REGLAMENTARIO CON OCHO DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2010.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2010.

ACTA NÚM. 57 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2010. DEL RECESO

DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE EN VIRTUD QUE EL SEGUNDO SECRETARIO ESTÁ AUSENTE CON AVISO, Y PARA QUE LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN TENGAN VALIDEZ LEGAL, PROPONE PARA QUE OCUPE ÉSTE CARGO AL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE.- **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA QUE DEROGA DIVERSOS ARTÍCULOS RELATIVOS A LA ADOPCIÓN SEMIPLENA DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE TODAS LAS ADOPCIONES QUE SE LLEVEN A CABO SEAN PLENAS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ INICIATIVA DE LEY QUE REGULA LAS CASAS DE EMPEÑO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 63 ARTÍCULOS Y 2 TRANSITORIOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, RECORDÓ EL DÍA DEL EJÉRCITO MEXICANO, QUE SE CELEBRA EL DÍA DE HOY 19 DE FEBRERO. INSTITUCIÓN QUE MÁS CONFIANZA GENERA EN LOS MEXICANOS, SÍMBOLO DE VALOR, PATRIOTISMO, NOBLEZA Y GENEROSIDAD. POR ELLO, LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RECONOCEN SU VALOR Y ESFUERZO. INTERVINO EL DIP. OMAR ORLANDO

PÉREZ ORTEGA, SOLICITANDO SE LES BRINDE UN MINUTO DE APLAUSOS Y DE PIE. FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

CUMPLIDO LO ANTERIOR, SE CONTINUÓ EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA HAGA LLEGAR UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. JORGE MANJARREZ RIVERA, PARA QUE LA DEPENDENCIA A SU CARGO REALICE UNA INVESTIGACIÓN A FONDO SOBRE LA VALIDEZ DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA REGIO OBRAS, S.A. DE C.V. DE UN CONTRATO POR 30 MILLONES 730 MIL 914.71 PESOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS CAPTADORES DE AGUA Y LLUVIA Y OTRAS OBRAS, POR PARTE DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTABLECIENDO SI DICHA EMPRESA CUMPLE O NO CON EL OBJETIVO PROPUESTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. **-SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SE REFIRIÓ AL INTENTO DE EXTORSIÓN QUE SUFRIÓ UN COMERCIANTE RESTAURANTERO POR PARTE DEL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN. ASIMISMO, HIZO MENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN COMETIDOS POR LOS ANTERIORES ALCALDES DE MONTERREY, SANTA CATARINA Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, POR LO QUE SEÑALÓ QUE DICHS ACTOS NO PARECEN ESTAR EN LA MEMORIA DE ACCIÓN NACIONAL, QUIENES HACEN USO DE LA TRIBUNA EN TODO MOMENTO PARA HACER DENUNCIAS DE UNO Y OTRO ACTO DE INJUSTICIA Y SUELEN LLAMARLES CÓMPLICES Y ENCUBRIDORES DE LOS MISMOS, Y NO HACEN REFERENCIA A LA SITUACIÓN QUE ESTÁ PASANDO EN EL REFERIDO AYUNTAMIENTO. POR LO QUE A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, RECONOCEN QUE ES SU DEBER SEÑALAR ÉSTE Y OTROS ACTOS EN DONDE LOS CIUDADANOS SE VEAN VULNERADOS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS.- INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE APLIQUEN LOS PROGRAMAS DE LIMPIEZA DE LOTES BALDÍOS EN SUS PROPIOS PREDIOS DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS PARQUES Y PLAZAS PÚBLICAS, CON EL FIN DE EVITAR LOS FOCOS DE INFECCIÓN E INSEGURIDAD.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, SEÑALÓ QUE SORPRENDEN NOTICIAS COMO LA DE FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO QUE DOBLETEAN CON UN SEGUNDO EMPLEO DE TIEMPO COMPLETO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, LAS CUALES CAUSAN DESAGRADO Y PREOCUPACIÓN ANTE LA POSIBLE ILEGALIDAD EN QUE SE PUDIERA ESTAR INCURRIENDO, YA QUE DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO UNIVERSITARIO, LOS EMPLEADOS DE TIEMPO COMPLETO TIENEN QUE CUBRIR 40 HORAS A LA SEMANA, ES DECIR, UN PROMEDIO DE 8 HORAS DIARIAS DURANTE 5 DÍAS, ¿CÓMO ES QUE ESTAS PERSONAS PRESTAN SU SERVICIO DE TIEMPO COMPLETO, COBRANDO POR EL MISMO EN DOS LUGARES DISTINTOS?. LO ANTERIOR CON EL ÚNICO OBJETIVO DE DAR LA CLARIDAD QUE LA SOCIEDAD MERECE, POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE TIENEN COMO FUNCIÓN PRINCIPAL SERVIRLES.- INTERVINO APOYANDO EL POSICIONAMIENTO LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.

EN OTRO TEMA LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA INSTRUYA AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009, REVISE CON ESPECIAL ATENCIÓN LA DEUDA PÚBLICA Y LOS INGRESOS EXCEDENTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA DETERMINAR CON PRECISIÓN EL DESTINO DE DICHS RECURSOS PÚBLICOS. ASIMISMO, HAGA LLEGAR UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. JORGE MANJARREZ RIVERA, PARA QUE LA DEPENDENCIA A SU CARGO REALICE UNA INVESTIGACIÓN A FONDO SOBRE LOS MOTIVOS REALES PARA QUE EL ESTADO CONTRATARA DEUDA PÚBLICA DURANTE EL AÑO 2009, ASÍ COMO EL DESTINO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS MEDIANTE FINANCIAMIENTO Y RECURSOS EXCEDENTES.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EN OTRO TEMA EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SEÑALÓ DE LOS GRANDES BENEFICIOS ECONÓMICOS QUE TRAERÁ LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADIO DE FUTBOL EN GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA EL ESTADO Y SUS HABITANTES, TODA VEZ QUE COADYUVARÍAN A QUE SE EMPLEARAN NUEVOLEONESES Y POR ENDE MILES DE FAMILIAS RESOLVERÍAN Y DEJARÍAN A UN LADO TERRIBLES SITUACIONES A LAS CUALES SE ENFRENTAN EN ESTA CRISIS ECONÓMICA. POR LO QUE REPRUEBAN LA ACTUACIÓN DE FRUSTRADOS POLÍTICOS QUE CREEN QUE SUS INTERESES ESTÁN POR ENCIMA DEL BIENESTAR DE MUCHOS.- INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA², MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO².

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 24 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SE SIRVA EXHORTAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, A CONVOCAR A REUNIÓN DE TRABAJO PARA DESAHOGAR EL EXPEDIENTE NÚMERO 5510, TURNADO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2008, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **EL PRESIDENTE EXHORTÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO A DESAHOGAR EL EXPEDIENTE CITADO.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA POR CONDUCTO DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, MANIFIESTE SU RECONOCIMIENTO AL GRAL. GUILLERMO MORENO SERRANO, COMANDANTE DE LA IV REGIÓN MILITAR Y AL GRAL. CUAUHTÉMOC ANTÚNEZ PÉREZ, COMANDANTE DE LA VII ZONA MILITAR, Y LES SOLICITA HACER EXTENSIVA NUESTRA FELICITACIÓN A TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES INTEGRANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS DESTACAMENTADOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR SU ENTREGA Y COMPROMISO CON EL PUEBLO. - **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL PRESIDENTE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 85 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO PROPUSO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL ADELANTAR LA SESIÓN ORDINARIA DEL PRÓXIMO VIERNES, PARA EL JUEVES 25 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS. - **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2010, A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, ***SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- 1.- ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 109 FRACCIÓN III, A EFECTO DE QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON RELACIÓN AL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN

RELACIÓN A LA RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A LOS
PENSIONADOS Y JUBILADOS.-

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, EXPRESANDO: “ÚNICAMENTE PARA SOLICITAR A USTEDES EL APOYO, PARA QUE ESTE ASUNTO SEA TRASLADADO DE FORMA URGENTE A LA COMISIÓN, Y QUE TAMBIÉN PUEDA ENLISTARSE DENTRO DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES CON CARÁCTER DE URGENTE.**

2.- OFICIO NO. BSG/018/2010 SIGNADO POR EL C. LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE UNA RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN EL DESARROLLO DE LA VISITA OFICIAL AL PAÍS DE JAPÓN DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 31 DE ENERO AL 7 DE FEBRERO DE 2010.- **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

- 3.- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA REVISIÓN DEL DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PUBLICADO EN FECHA 27 DE MARZO DE 2009; ASÍ MISMO SOLICITA SE REALICE UN DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL REALIZADO POR LOS EXPERTOS DE GEOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y CIENCIA DE LA TIERRA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO, EN RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE FÚTBOL EN EL PARQUE LA PASTORA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 5333 QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y HACIENDA DEL ESTADO.**
- 4.- ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE VALLECILLO, SANTA CATARINA, GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2009; ASÍ MISMO **ESCRITO PRESENTADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2009 DEL RAMO 33 (FISM).- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

- 5.- OFICIO NO. DGPL-2P1A.-4168.18 SIGNADO POR EL SENADOR ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN DE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, QUE CONTIENE EL ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LAS LEGISLATURAS LOCALES A REVISAR SU LEGISLACIÓN CIVIL, CON LA FINALIDAD DE HACER MODIFICACIONES A SU MARCO JURÍDICO PARA QUE SE INCLUYA COMO REQUISITO PARA CONTRAER MATRIMONIO, EL QUE LOS CONTRAYENTES PRESENTEN CONSTANCIA DE HABER RECIBIDO PLÁTICAS SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, IMPARTIDAS POR INSTITUCIÓN PARA TAL EFECTO AUTORIZADA POR LOS ORGANISMOS FEDERAL O ESTATALES ENCARGADOS DE DIRIGIR LA POLÍTICA PARA LOGRAR IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
- 6.- OFICIO NO. DGPL-2P1A.- 4166.18 SIGNADO POR EL SENADOR ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN DE

LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, QUE CONTIENE EL ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LOS CONGRESOS LOCALES A DESTINAR RECURSOS NECESARIOS Y SUFICIENTES, DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE REFUGIOS PARA LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

- 7.- OFICIO NO. DGPL-2P1A.- 4166.18 SIGNADO POR EL SENADOR ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN DE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, QUE CONTIENE EL ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS ESTATALES CON LA FINALIDAD DE QUE REVISEN SU MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE ELIMINACIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PARA QUE SEA ARMONIZADA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD FEDERAL.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN**

III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.

8.- ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. LAURA VEGA TAPIA Y BLANCA QUIROZ FEGUÍN; ASÍ COMO DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY PARA EL COMBATE A LA OBESIDAD INFANTIL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 9 ARTÍCULOS Y 2 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.-

LA C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, SOLICITÓ LA LECTURA DEL ESCRITO EN MENCIÓN.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ESCRITO QUE A LA LETRA DICE: “C. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN. PRESENTE.- LAS SUSCRITAS, CIUDADANAS NUEVOLEONESAS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y CON FUNDAMENTO ADEMÁS EN EL ARTÍCULO 102 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ESTE MEDIO NOS PERMITIMOS SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA PRESENTE: **INICIATIVA DE LEY PARA EL COMBATE A LA OBESIDAD**

INFANTIL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. DERIVADO DEL ALARMANTE INCREMENTO EN LA OBESIDAD INFANTIL EN NUESTRO ESTADO, SE HACE NECESARIO EMITIR ACCIONES POSITIVAS TENDIENTES AL CONTROL DE ESTA ENFERMEDAD, DE MANERA COORDINADA ENTRE EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y EL PODER LEGISLATIVO, MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DE NORMAS TENDIENTES A LA DISMINUCIÓN DE ESTE PADECIMIENTO. ES NECESARIO EDUCAR A LA POBLACIÓN, DESDE LA INFANCIA, RESPECTO DE LOS RIESGOS QUE CONLLEVA UNA MALA ALIMENTACIÓN, POR LO QUE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OBESIDAD DEBER SER UNA PRIORIDAD PARA LOS ACTORES POLÍTICOS EN NUESTRO ESTADO; ESTA EDUCACIÓN DEBER DAR INICIO A PARTIR DE LA MÁS TEMPRANA INFANCIA Y CONTINUAR HASTA LA EDAD ADULTA. EN ESTE TENOR, ES NECESARIO PRESTAR UNA ATENCIÓN ESPECIAL A LA INFANCIA, ETAPA DE LA VIDA EN LA QUE SE ADQUIERE UNA GRAN PARTE DE LOS HÁBITOS ALIMENTARIOS. POR ELLO, SE DEBE ALENTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO A QUE RECONOZCAN QUE LA EDUCACIÓN EN MATERIA DE NUTRICIÓN Y SALUD, INICIADA A UNA EDAD MUY TEMPRANA, ES CRUCIAL PARA PREVENIR EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD, TODA VEZ QUE SE CUENTA EN LA ENTIDAD CON EL MAYOR ÍNDICE DE OBESIDAD INFANTIL EN TODO EL PAÍS. RESULTA DE GRAN IMPORTANCIA SOCIAL SEÑALAR EL PELIGRO SANITARIO DE LA OBESIDAD Y CREEMOS QUE ES NECESARIO PRESENTAR LOS MODELOS ADECUADOS A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE SON SENSIBLES A LAS

PRESIONES DE GRUPO, PARA EVITAR EL AUMENTO DE OTROS TRASTORNOS EN LA ALIMENTACIÓN, COMO LA ANOREXIA NERVIOSA Y LA BULIMIA. TAMBIÉN DEBEMOS RECORDAR QUE LA ESCUELA ES EL LUGAR DONDE LOS NIÑOS PASAN MÁS TIEMPO Y QUE EL MEDIO ESCOLAR, ESPECIALMENTE LOS COMEDORES ESCOLARES DEBEN ESTIMULAR A LOS NIÑOS PARA QUE DESARROLLEN EL SENTIDO DEL GUSTO, APORTANDO UNA FORMACIÓN CULINARIA BÁSICA Y CONOCIMIENTOS SOBRE ALIMENTOS, Y PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR Y UN MODO DE VIDA SANO, ESPECIALMENTE PARA COMENZAR LA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DEDICADO A LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LAS ESCUELAS DE NUEVO LEÓN. SE DEBEN DESARROLLAR, POR CONSIGUIENTE, EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MECANISMOS PARA PROMOVER UNA MEJORES PRÁCTICAS EN LAS ESCUELAS QUE TENGAN EN CUENTA LAS INICIATIVAS MÁS EFICACES PARA EDUCAR A LOS NIÑOS SOBRE HÁBITOS ALIMENTICIOS SANOS Y PROPORCIONEN ALIMENTOS DE CALIDAD BASADOS EN NORMAS NUTRICIONALES. AUNQUE SE HAN EMPRENDIDO GRANDES ESFUERZOS ENCAMINADOS A ERRADICARLA, RESULTA LAMENTABLE QUE SUBSISTA LA VENTA, EN LOS PATIOS DE RECREO DE LAS ESCUELAS, DE ALIMENTOS CHATARRA PARA NIÑOS, A VECES COMO ÚNICA OPCIÓN DE ALIMENTACIÓN DURANTE LOS DESCANSOS Y TIEMPOS DE RECREO. POR ELLO, SE HACE NECESARIA LA APORTACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES SUFICIENTES PARA LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN DE LAS ESCUELAS A FIN DE QUE ÉSTAS PUEDAN SERVIR ALIMENTOS

SANOS, PREFERENTEMENTE PROCEDENTES DE LA AGRICULTURA REGIONAL Y QUE FOMENTEN UNOS HÁBITOS ALIMENTARIOS SALUDABLES DESDE LA PRIMERA INFANCIA. HOY QUE NUEVO LEÓN ENFRENTA EL DIFÍCIL PROBLEMA DE LA OBESIDAD INFANTIL, DEBE VELARSE PORQUE LOS NIÑOS DISPONGAN DE SUFICIENTES INSTALACIONES PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y FÍSICAS EN LAS ESCUELAS; ANIMAR A PRESIDENTES MUNICIPALES A QUE TENGAN PRESENTE EL FOMENTO DE UN ESTILO DE VIDA SANO Y ACTIVO. EN ELLO, EL PAPEL DEL EJECUTIVO DEL ESTADO ES BÁSICO COMO IMPULSOR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A LA DISMINUCIÓN DE ESTA GRAVE ENFERMEDAD. SE HACE NECESARIO, TAMBIÉN, INVITAR A QUE LOS FABRICANTES DE BEBIDAS GASEOSAS ASUMAN UN COMPROMISO, UN AUTÉNTICO CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA, LIMITANDO SUS ACTIVIDADES COMERCIALES EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS, CONSIDERANDO QUE CUANDO SE AUTORICE LA DISTRIBUCIÓN DE ESTOS PRODUCTOS EN LAS ESCUELAS, DEBEN EN TODOS LOS CASOS ATENERSE A LAS NORMAS DE UNA ALIMENTACIÓN SANA. ADEMÁS, ES DE CONSIDERARSE QUE LA PROMOCIÓN DE UNA ALIMENTACIÓN SANA Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEBE CONSTITUIR UNA PRIORIDAD POLÍTICA, NO SOLO PARA LA SECRETARÍA DE SALUD, SINO TAMBIÉN PARA LAS DE EDUCACIÓN, LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, EL INSTITUTO DEL DEPORTE EN NUEVO LEÓN, Y EN GENERAL A TODA ENTIDAD PÚBLICA ENCARGADA DE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS COMUNITARIOS QUE IMPACTEN EN LA SALUD

NUTRICIONAL. ESPECÍFICAMENTE, ES OPORTUNO SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE SALUD QUE LLEVE A CABO EVALUACIONES DE IMPACTO REFERENTES A LAS PROPUESTAS DE POLÍTICAS EN ESTE ÁMBITO, A FIN DE DETERMINAR SU INCIDENCIA EN LA SALUD PÚBLICA Y LOS OBJETIVOS EN MATERIA DE NUTRICIÓN, EN PARTICULAR EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA QUE REPRESENTA HOY LA OBESIDAD INFANTIL. EXISTE LA NECESIDAD DE HACER HINCAPIÉ EN QUE LAS CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN NO CONSTITUYEN LA MAYOR HERRAMIENTA PARA LLEGAR A LOS GRUPOS DESFAVORECIDOS DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIOECONÓMICO, POR LO QUE SE CONSIDERA QUE LAS ACCIONES DEBEN AJUSTARSE A LAS NECESIDADES LOCALES Y AL PERFIL DE LA COLECTIVIDAD DE QUE SE TRATE Y QUE HAN DE ESTABLECERSE CONTACTOS DIRECTOS Y UNA COOPERACIÓN ESTRECHA ENTRE ESCUELAS, GUARDERÍAS, MÉDICOS GENERALISTAS, PEDIATRAS Y SERVICIOS DE SALUD LOCALES. DEBEMOS SUBRAYAR QUE LA EVALUACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES RESULTA FUNDAMENTAL PARA COMPROBAR SI OBTIENEN LOS RESULTADOS DESEADOS. ASÍ, RESULTA UNA EXIGENCIA EL PEDIR QUE SE RECURRA AL PRESUPUESTO PÚBLICO PARA INVERTIR EN SECTORES SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE DESFAVORECIDOS DE MANERA DE CREAR EN ELLOS INFRAESTRUCTURAS QUE FACILITEN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL TRANSPORTE SEGURO Y QUE FAVOREZCAN LOS JUEGOS AL AIRE LIBRE EN UN ENTORNO SEGURO; AL MISMO TIEMPO ALENTAR AL GOBIERNO ESTATAL A ASOCIARSE CON LOS MUNICIPIOS PARA QUE PARTICIPEN EN PROGRAMAS DE DEPORTE EN LAS

ESCUELAS EN ESTABLECIMIENTOS PILOTO. ES IMPORTANTE RECONOCER EL PAPEL DE LOS EMPLEADORES PARA FOMENTAR ESTILOS DE VIDA SANOS ENTRE SUS EMPLEADOS; DEBEMOS SUBRAYAR QUE LA SALUD DE LA MANO DE OBRA Y, POR ENDE, SU PRODUCTIVIDAD DEBERÍAN INSCRIBIRSE EN LA ESTRATEGIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS. COMO CIUDADANOS PEDIMOS QUE LA LUCHA CONTRA LA OBESIDAD NO SÓLO SIGA BENEFICIÁNDOSE EN LA ATENCIÓN TEMPORAL SINO QUE SEA PARTE DE ATENCIÓN PERMANENTE Y ACCIONES COTIDIANAS EN TODOS LOS SECTORES DE NUESTRA SOCIEDAD PARA REDUCIR EL PENOSO PRIMER LUGAR EN QUE SE ENCUENTRA NUESTRO ESTADO. POR ESTO MISMO SUBRAYAMOS LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN CONJUNTO COMPARABLE DE INDICADORES EN MATERIA DE ESTADO DE SALUD, QUE INCLUYA DATOS SOBRE EL CONSUMO DE ALIMENTOS, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA OBESIDAD, DESGLOSADOS EN PARTICULAR POR GRUPO DE EDAD Y CLASE SOCIOECONÓMICA, ADEMÁS QUE MANIFESTAMOS NUESTRA GRAN PREOCUPACIÓN POR LA DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE FRUTAS Y HORTALIZAS EN NUEVO LEÓN, QUE AFECTA PRIORITARIAMENTE A LOS HOGARES NUEVOLEONESES DE MENORES INGRESOS DEBIDO AL PRECIO DE LOS PRODUCTOS Y A UNA INFORMACIÓN ESCASA SOBRE SU VERDADERA UTILIDAD DIETÉTICA. FINALMENTE, QUEREMOS ESTAR SEGURAS DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS PRINCIPALMENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD ESTÁ CONSCIENTE DEL TEMA Y DEL ENORME PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA QUE TENEMOS QUE ENFRENTAR, POR LO

QUE RESULTA NECESARIO PEDIR A LA PROPIA SECRETARÍA DE SALUD QUE NOS HAGA PARTÍCIPE DE SUS PUNTOS DE VISTA ACTUALES CON RESPECTO A LA OBESIDAD. POR TODO LO ANTERIOR, Y EN VIRTUD DE LAS GRAVES CONSECUENCIAS DE SEGUIR TRATANDO EL TEMA DE OBESIDAD INFANTIL COMO UN ASUNTO DE MENOR IMPORTANCIAS EN NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER EL PRESENTE PROYECTO DE DECRETO, PARA CREAR LA LEY DE COMBATE A LA OBESIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **DECRETO. ÚNICO.-** SE EXPIDE LA LEY DE COMBATE A LA OBESIDAD INFANTIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: **LEY DE COMBATE A LA OBESIDAD INFANTIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ARTÍCULO 1°.-** ES PRIORITARIO, DENTRO DE LAS POLÍTICAS DE SALUD EN EL ESTADO, EL COMBATE A LA OBESIDAD INFANTIL, POR SER CAUSA DIRECTA DE ENFERMEDADES CARDIACAS, CIRCULATORIAS, COLESTEROL ALTO, ESTRÉS, DEPRESIÓN, HIPERTENSIÓN, CÁNCER, DIABETES, ARTRITIS, COLON, ENTRE OTRAS, TODOS ELLOS AUMENTANDO CONSIDERABLEMENTE LA TASA DE MORTALIDAD DE NUEVOLEONESES Y PRESIONANDO DE MANERA IMPORTANTE EL SISTEMA DE SALUD LOCAL Y NACIONAL. **ARTÍCULO 2°.-** EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS SON RESPONSABLES DE PROMOVER LOS AMBIENTES SANOS, LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA EDUCACIÓN, LA PRODUCCIÓN Y LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS SALUDABLES, Y SERÁN BENEFICIARIOS DE CUALQUIER ACCIÓN EN ESTA MATERIA LA POBLACIÓN NUEVOLEONESES, EN ESPECIAL, LOS NIÑOS Y LOS GRUPOS VULNERABLES. **ARTÍCULO 3°.-** LOS

CENTROS EDUCATIVOS Y PRIVADOS DEL ESTADO DEBERÁN ADOPTAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA PARA PROMOVER UNA ALIMENTACIÓN BALANCEADA Y SALUDABLE, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS CULTURALES Y LA OFERTA ALIMENTARIA PROPIA DE NUESTRA REGIÓN. **ARTÍCULO 4°.-** LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO PROMOVERÁ EL INCREMENTO Y CALIDAD DE LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA CON PERSONAL IDÓNEO Y ADECUADAMENTE FORMADO, EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA Y SECUNDARIA. **ARTÍCULO 5°.-** EN ARAS DE BUSCAR UNA DIETA BALANCEADA Y SALUDABLE, LA SECRETARÍA DE SALUD EN NUEVO LEÓN ESTABLECERÁ LOS MECANISMOS PARA EVITAR EL EXCESO O LA DEFICIENCIA EN LOS CONTENIDOS, CANTIDADES Y FRECUENCIAS DE CONSUMO DE AQUELLOS NUTRIENTES TALES COMO ÁCIDOS GRASOS, CARBOHIDRATOS, VITAMINAS, HIERRO Y SODIO, ENTRE OTROS QUE, CONSUMIDOS EN FORMA DESBALANCEADA PUEDAN PRESENTAR UN RIESGO PARA LA SALUD. PARA ESTO, CONTARÁ CON UN PLAZO DE SEIS MESES A PARTIR DE LA PROMULGACIÓN DE LA PRESENTE LEY. **ARTÍCULO 6°.-** LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE SUMINISTREN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE MANERA DIRECTA O A TRAVÉS DE TERCEROS, DEBERÁN OFRECER UNA DIVERSIDAD DE ALIMENTOS QUE CUBRAN LAS NECESIDADES NUTRICIONALES DE SU COMUNIDAD ESTUDIANTIL, ESPECIALMENTE DE LOS MENORES, SIGUIENDO, ENTRE OTRAS REFERENCIAS, LAS GUÍAS ALIMENTARIAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, VELANDO POR LA CALIDAD DE LOS

ALIMENTOS QUE SE OFRECEN Y DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS A QUE SE REFIERE LA PRESENTE LEY. **ARTÍCULO 7°.-** LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEBERÁN IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS TENDIENTES A PROPICIAR AMBIENTES ESCOLARES QUE OFREZCAN ALIMENTACIÓN BALANCEADA Y SALUDABLE QUE PERMITAN A LOS ESTUDIANTES TOMAR DECISIONES ADECUADAS EN SUS HÁBITOS DE VIDA DONDE SE RESALTE LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y EL DEPORTE, Y SE ADVIERTAN LOS RIESGOS DEL SEDENTARISMO Y LAS ADICCIONES. PARA EL DESARROLLO DE ESTA ESTRATEGIA PODRÁN CONTAR CON EL APOYO DE LAS EMPRESAS DE ALIMENTOS. **ARTÍCULO 8°.-** LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA SECRETARÍA DE SALUD PROMOVERÁN ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y ACCIONES QUE PROPENDAN POR AMBIENTES SALUDABLES DIRIGIDOS A PROMOVER UNA ALIMENTACIÓN BALANCEADA Y SALUDABLE DE LA POBLACIÓN NUEVOLEONESA, EN ESPECIAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES, HACIENDO ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE AMBIENTES SALUDABLES. PARA TALES PROPÓSITOS, ATENDERÁN LOS LINEAMIENTOS DE LAS ORGANIZACIONES MUNDIAL Y PANAMERICANA DE LA SALUD. **ARTÍCULO 9°.-** SE DECLARA EL DÍA PRIMERO DE ABRIL DE CADA, COMO EL DÍA DE LA LUCHA CONTRA LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO INFANTIL EN NUEVO LEÓN Y SU CORRESPONDIENTE SEMANA COMO SEMANA DE HABITOS DE VIDA SALUDABLE. **TRANSITORIO. PRIMERO..** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN

EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **SEGUNDO.-EL EJECUTIVO DEL ESTADO DEBERÁ PROVEER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROPUESTAS EN ESTA LEY. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.**

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 6122 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

9.- ESCRITO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO DE DICHA COMISIÓN, SE ACORDÓ PROPONER AL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PARA QUE FORME PARTE DEL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO.- DE ENTERADO Y SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.

10.- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SALVADOR ZAMBRANO SERNA, DEL SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN DIVERSOS COMENTARIOS PARA QUE

LOS DIPUTADOS FEDERALES DE NUEVO LEÓN ESCUCHEN SUS PETICIONES PARA GARANTIZAR QUE EN EL NUEVO MARCO DE LAS TELECOMUNICACIONES LOS TELEFONISTAS TENGAN ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y LA SEGURIDAD SOCIAL.-

EL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SOLICITÓ LA LECTURA DEL ASUNTO EN MENCIÓN.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ESCRITO QUE A LA LETRA DICE: “H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LEGISLATURA LXXII. C. PRESIDENTE DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN. PRESENTE.- LOS SUSCRITOS MIEMBROS DE LA UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES U.N.T. Y PARTICULARMENTE, MIEMBROS DEL SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA COMPARECEMOS PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO, QUE COMO CONSECUENCIA DE LA TRANSFORMACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PARTICULARMENTE DE LA GLOBALIZACIÓN DE LOS MERCADOS, DESDE HACE 10 AÑOS NOS HEMOS VISTO EN LA NECESIDAD DE SOLICITAR ANTE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES LA MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN DE LA EMPRESA TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. CON EL PROPÓSITO DE QUE COMO TRABAJADORES DE LA MISMA, PODAMOS PROPORCIONAR EL SERVICIO DE TRIPLE PLAY A LOS USUARIOS DE NUESTRA EMPRESA QUE ASÍ LO SOLICITEN. SIN EMBARGO, HEMOS VISTO CON DECEPCIÓN TOTAL LA NEGATIVA HASTA EL MOMENTO DE PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL Y LA

ACEPTACIÓN QUE EL MISMO A REALIZADO PARA QUE ESTE SERVICIO SEA PROPORCIONADO POR LAS EMPRESAS DE T.V. POR CABLE DE NUESTRO PAÍS, PARTICULARMENTE PRIVILEGIANDO CON ELLO A CAPITALS EXTRANJEROS QUE LEJOS DE REPRESENTAR UNA INVERSIÓN DIRECTA DE CAPITAL SE HAN VENIDO A ENRIQUECER CON LA UTILIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE NUESTRA EMPRESA. POR TAL MOTIVO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE SU INTERVENCIÓN PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y DE CONFORMIDAD CON SUS AGENDAS, LOS DIPUTADOS FEDERALES DE NUEVO LEÓN RECIBAN DE PARTE NUESTRA, UNA INVITACIÓN PARA QUE SEAMOS ESCUCHADOS COMO TRABAJADORES QUE HEMOS DADO VIDA AL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES SECTORES DE NUESTRO PAÍS; EN EL ENTENDIDO DE QUE NO RECLAMAMOS PRIVILEGIO ALGUNO, PERO SI EXIGIMOS IGUALDAD DE TRATO PARA GARANTIZAR QUE EN EL NUEVO MARCO DE LAS TELECOMUNICACIONES, LOS TELEFONISTAS TENGAMOS ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y LA SEGURIDAD SOCIAL QUE COMO TRABAJADORES MEXICANOS MERECEMOS. SIN MÁS POR EL MOMENTO NOS DESPEDIMOS DE USTED, DESEÁNDOLE ÉXITO EN CADA UNA DE SUS GESTIONES Y A LA VEZ PUEDA HACER EXTENSIVA NUESTRA INVITACIÓN Y NUESTRO MÁS CORDIAL SALUDO. FRATERNALMENTE UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 24 DE FEBRERO DE 2010. FIRMA SALVADOR ZAMBRANO SERNA, PRESIDENTE COLEGIADO DE U.N.T.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA DEL ESCRITO PRESENTADO”.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, QUIEN EXPRESÓ: “EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO COMPAÑEROS DIPUTADOS DAR LECTURA A UN ESCRITO SOBRE LA CRUZ ROJA. EL AÑO 2010 ES EL AÑO DE CELEBRACIONES Y ANIVERSARIOS, MÉXICO SE ENCUENTRA FESTEJANDO

EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, Y ES EN EL MARCO DE DICHS FESTEJOS QUE SE SUMA UNA CELEBRACIÓN MÁS MUY IMPORTANTE Y MUY RELEVANTE EN EL ÁMBITO SOCIAL, COMO LO ES LA FUNDACIÓN DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, LA CUAL CUMPLIÓ 100 AÑOS YA DE REALIZAR UN ARDUO TRABAJO, NOBLE Y DESINTERESADO SALVANDO VIDAS A DIARIO. ESTA INSTITUCIÓN SURGE PRECISAMENTE A PARTIR DE UN DESASTRE NATURAL OCURRIDO EN NUESTRO ESTADO, LA TERRIBLE INUNDACIÓN EN LA CIUDAD DE MONTERREY EN AGOSTO DE 1909, LA CUAL TUVO CUANTIOSOS DAÑOS MATERIALES Y PÉRDIDAS DE VIDAS HUMANAS. ACTUALMENTE, LA CRUZ ROJA MEXICANA CUENTA CON DELEGACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, PRESTANDO SERVICIO A QUIEN LO NECESITA, CUMPLIENDO CON LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES QUE RIGEN AL MOVIMIENTO INTERNACIONAL COMO LO SON: HUMANIDAD, IMPARCIALIDAD, NEUTRALIDAD, INDEPENDENCIA, CARÁCTER VOLUNTARIO, UNIDAD Y UNIVERSALIDAD. LA CRUZ ROJA CELEBRA UN CENTENARIO DE ESFUERZOS PARA PREVENIR Y ALIVIAR EL SUFRIMIENTO DE LOS HOMBRES Y MUJERES EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS, FAVORECIENDO LA COMPRENSIÓN MUTUA, LA COOPERACIÓN Y LA PAZ ENTRE LOS PUEBLOS. EL DÍA DE HOY, LOS DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, FELICITAMOS EL INCANSABLE TRABAJO SOCIAL Y HUMANITARIO DE ESTE ORGANISMO, EL CUAL CONTRIBUYE EN GRAN MEDIDA A PROCURAR EL BIENESTAR DE NUESTRA SOCIEDAD. CELEBREMOS EL TRABAJO QUE REALIZAN PARA

AUXILIAR A LOS MEXICANOS QUE LO NECESITAN, PORQUE HAN SIDO INNUMERABLES LAS OCASIONES EN QUE LA CRUZ ROJA HA TENDIDO LA MANO A LOS MEXICANOS, PORQUE ES ÉSTA UNA INSTITUCIÓN QUE SIN HACER DISTINCIÓN DE LA NACIONALIDAD, RAZA, RELIGIÓN, CONDICIÓN SOCIAL O CREDO POLÍTICO, SE DEDICA ÚNICAMENTE A SOCORRER A LOS INDIVIDUOS, REMEDIANDO SUS NECESIDADES Y DANDO, DESDE LUEGO, PRIORIDAD A LAS MÁS URGENTES, ES ACCESIBLE TAMBIÉN A TODA PERSONA Y EXTIENDE SU ACCIÓN HUMANITARIA A LA TOTALIDAD DE TODO EL TERRITORIO. CABE RECONOCER TAMBIÉN A SU FUNDADORA, LUZ GONZÁLEZ COSSÍO DE LÓPEZ, QUIEN SE CARACTERIZÓ POR TENER EL DESEO CONSTANTE DE ENCONTRAR LOS MEJORES CAUCES DE ASISTENCIA SOCIAL HACIA LAS PERSONAS MÁS DESFAVORECIDAS Y VULNERABLES, AL IGUAL QUE BUSCABA LOS MEDIOS MÁS PROPICIOS DONDE LA MUJER DE SU ÉPOCA PUDIERA DESARROLLARSE Y SUPERARSE. LOS DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, RECONOCEMOS EL ESFUERZO DE LA MULTICITADA ASOCIACIÓN CIVIL POR MEJORAR DÍA A DÍA LA ATENCIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN CASOS DE URGENCIAS MÉDICAS Y DESASTRES NATURALES. AL MISMO TIEMPO, AL CONMEMORAR EL CENTENARIO DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, HACEMOS UNA INVITACIÓN A LOS CIUDADANOS NUEVOLEONESES PARA CONTINUAR APOYANDO LA LABOR DE ESTA HONORABLE INSTITUCIÓN, EFECTUANDO DONATIVOS EN LAS COLECTAS QUE SE ORGANIZAN EN BENEFICIO DE LA MISMA, CON EL OBJETO DE OBTENER MÁS RECURSOS PARA BRINDAR UN MEJOR

SERVICIO A QUIEN LO NECESITE. RECORDEMOS, COMPAÑEROS, QUE LA CRUZ ROJA LA INTEGRAMOS TODOS LOS QUE DESEAMOS AYUDARLA, Y QUE ES RESPONSABILIDAD DE TODOS RETRIBUIR A QUIEN ALIVIA EL SUFRIMIENTO DE LOS HOMBRES EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS. NOS PRONUNCIAMOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS HUMANITARIOS UNIVERSALES QUE PROMUEVE DICHA INSTITUCIÓN, SU EMBLEMA ES YA UN SÍMBOLO DEL ESPÍRITU SOLIDARIO QUE HAY EN TODAS LAS PERSONAS QUE COLABORAN Y TAMBIÉN ES UN ÍCONO EJEMPLAR QUE COADYUVA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LOS VALORES EN NUESTRA SOCIEDAD. POR SU CENTENARIO, CELEBRAMOS CON EMOCIÓN Y ORGULLO A LA CRUZ ROJA MEXICANA, MUESTRA DE LA GRAN GENEROSIDAD Y FRATERNIDAD DEL PUEBLO MEXICANO. MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. APROVECHO ESTA OPORTUNIDAD PARA DAR UN POSICIONAMIENTO CON RESPECTO A ALGO QUE YA HABÍAMOS ESTADO MENCIONANDO EN SESIONES ANTERIORES, COMO LO QUE ES QUE EL PROGRAMA “FERIA” HAYA QUEDADO SUSPENDIDO DE MANERA MOMENTÁNEA. EL ING. ESTEBAN GONZÁLEZ QUIROGA ESTUVO DANDO SU PUNTO DE VISTA CON RESPECTO A ESTO, Y VEMOS NOSOTROS CON BENEPLÁCITO QUE SUSPENDIERA LA ENTRADA EN VIGOR DE DICHO PROGRAMA QUE EN LA REALIDAD Y EN LA MATERIA NO TENÍA LA

CAPACIDAD LOGÍSTICA PARA PODERSE LLEVAR A CABO, PORQUE ESTE PROGRAMA INDUDABLEMENTE TENÍA MÁS DUDAS QUE ACIERTOS Y NO HABÍA UN PUNTO DE COINCIDENCIA EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA QUE SE PUDIERA MANIFESTAR, PORQUE ESTEBAN GONZÁLEZ ESTUVO AQUÍ CON LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, AQUÍ EN ESTE CONGRESO, Y NO DESPEJÓ DUDAS, AL CONTRARIO, DEJÓ MÁS. ENTONCES, NOSOTROS CELEBRAMOS, LA FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL CELEBRA QUE SE SUSPENDA LA ENTRADA EN VIGOR DE DICHO PROGRAMA QUE HASTA POR PALABRAS DEL PROPIO ESTEBAN ES INDEFINIDA, NO TIENE UNA FECHA CÓMO MANIFESTARSE PARA PODER ENTRAR EN USO NUEVAMENTE DE ELLO. CREO QUE LOS DIPUTADOS TENEMOS UN ENORME COMPROMISO Y DEBEMOS DE PEDIR COSAS QUE REALMENTE LE BENEFICIEN A LA GENTE. POR TAL RAZÓN, QUIERO HACER UNA INVITACIÓN DOBLE: PRIMERA, -PARA NO EXTENDERME DEMASIADO- QUE NO ENTRE EN VIGOR ESTA TARJETA DURANTE TODO EL AÑO, PAS ASÍ NO VER AFECTADO A LO QUE VIENE SIENDO LA CLASE QUE UTILIZA EL TRANSPORTE Y SEGUIR LASTIMANDO LA YA TAN DETERIORADA ECONOMÍA DEL NUEVOLEONÉS. Y SEGUNDO, -Y ESTE DEBE DE SER UN ACTO DE CONCIENCIA- QUE ES QUE SE LE REGRESE EL DINERO A LA GENTE DE LA TERCERA EDAD QUE ESTUVO HACIENDO FILAS AHÍ Y QUE ELLOS NO SON CULPABLES DE QUE NO SE HAYA PREVISTO NO MANTENER UNA LOGÍSTICO EN DICHO PROGRAMA, Y QUE SON LOS MENOS CULPABLES DE QUE SE PUEDA RETRASAR ESTO 4 Ó 5, O EL AÑO COMO NOSOTROS LO ESTAMOS PIDIENDO, PARA ELLOS ESE DINERO QUE

FUERON Y APORTARON TAN AMABLEMENTE Y QUE ACUDIERON A LA CONVOCATORIA, ELLOS SE DESPRENDIERON DE ESTE DINERO. AHORA NOSOTROS ESTAMOS PIDIENDO QUE SE LES REGRESE, QUE SE LES RESARZA ESE DINERO A TODAS AQUELLAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE ESTUVIERON AHÍ, MEDIANTE OTRA CONVOCATORIA PARA QUE ELLOS PASEN, Y CUANDO SE ESTÉN TODAS LAS BASES ESTABLECIDAS Y ESTE CONGRESO TENGA EN SUS MANOS TODA LA DOCUMENTACIÓN Y TODO LO QUE SE REQUIERE PARA PODER DAR NUESTRO VISTO BUENO, YA SE VUELVA A ENTRAR EN VIGOR ESTE PROGRAMA. MIENTRAS TANTO, NO HAY CONDICIONES PARA LLEVARSE A CABO, POR LO CUAL NOSOTROS PEDIMOS QUE SE LES REGRESE EL DINERO A LA GENTE DE LA TERCERA EDAD. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. EFECTIVAMENTE, COMO LA MANIFIESTA NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO, LA LOGÍSTICA EVIDENCIÓ PUES QUE NO ERA NI SUFICIENTE NI LA MÍNIMA PARA EL RESPETO AL ADULTO MAYOR, CONTINUABA LA GENTE CON DISCAPACIDAD PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTA TARJETA, Y EFECTIVAMENTE CREO QUE ES UN ACIERTO DE PARTE DE LA AGENCIA DETENER LA ENTREGA DE ESTAS TARJETAS. PERO HAY QUE IR MÁS ALLÁ, HAY QUE IR PARA QUE SI EL SENTIDO DE LA TARJETA ES PARA EL NO AUMENTO A LAS TARIFAS, CREO QUE TODOS LOS DIPUTADOS, PRECISAMENTE POR ESE COMPROMISO QUE TENEMOS, ES

EXIGIR EL NO AUMENTO A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO. QUIERO DECIR, SI LA TARJETA GARANTIZA A LOS CIUDADANOS QUE CON EL PAGO DE LOS 20 PESOS ESTE AÑO NO VA A HABER AUMENTO EN LA TARIFA DEL TRANSPORTE, CREO QUE EN TODO CASO MÁS BIEN NOSOTROS DEBEMOS DE APORTAR DE CÓMO ENTRE EN VIGOR LO ANTES POSIBLE, OBVIAMENTE RESPETANDO LA LOGÍSTICA DE ENTREGA, DE DISTRIBUCIÓN QUE DEBE DE SER. EN LO QUE NOS DEBEMOS DE PRONUNCIAR TODOS, AL MENOS NOSOTROS EN EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ES AL NO AUMENTO A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICA; A BUSCAR FÓRMULAS Y MECANISMOS PARA QUE EL ADULTO MAYOR, EL DISCAPACITADO, LAS MUJERES, SOBRE TODO EN ESTADO DE EMBARAZO, NO PAGUEN UN AUMENTO, NO LES LLEGUE UN AUMENTO A LA TARIFA DE TRANSPORTE PÚBLICO. INSISTO EN LO DE LA TARJETA PORQUE SI ESTA ES UNA FÓRMULA INNOVADORA, COMO DECÍAMOS EN SU TIEMPO, QUE HASTA AHORITA NOS DEJA OBVIAMENTE MUCHO QUE DESEAR, Y ESTO GARANTIZA QUE EN ESTE 2010 NO SE AUMENTE LA TARIFA, CREO QUE EN TODO CASO DEBEMOS DE BUSCAR EL CÓMO SÍ SE OTORQUE LA TARJETA CON LA CONDICIÓN DE QUE EFECTIVAMENTE GARANTICEN, PRIMERO LA DISTRIBUCIÓN A TODOS LOS CIUDADANOS QUE HACEN USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO PARA QUE NADIE SEA SUJETO A UN AUMENTO DE TARIFA. Y POR EL OTRO LADO, SI ESTA TARJETA DESDE HOY GARANTIZA A LOS CIUDADANOS QUE EL PRÓXIMO AÑO TAMPOCO HAY UN AUMENTO A LA TARIFA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, MÁS BIEN YO CREO QUE DEBEMOS DE PLANTEAR EL CÓMO SÍ

SE ENTREGUE ESTA TARJETA CON ESAS GARANTÍAS QUE ESTOY REFIRIENDO. NOSOTROS TAMBIÉN NOS MANIFESTAMOS, IGUAL QUE EL COMPAÑERO OMAR ORLANDO, EN QUE FUE ACERTADO EL DETENER LA DISTRIBUCIÓN DE ESTA TARJETA, PERO MÁS AÚN NOS MANIFESTAMOS EN CONTRA DEL AUMENTO A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. NUEVAMENTE VEMOS CON GUSTO QUE... Y ESTOY CONVENCIDO QUE LAS DEMÁS FRACCIONES TAMBIÉN SE SUMAN A LA PROPUESTA QUE HACE RATO MENCIONABA. YO QUIERO SER MUY PRECISO Y DEJAR MUY CLARO CIERTAS SITUACIONES. LA INNOVACIÓN ES PROGRESO Y EN ESTE MOMENTO HA DISTADO MUCHO LA TARJETA “FERIA” DE SER INNOVADORA. LA INNOVACIÓN SE REQUIERE LOGÍSTICA Y SE REQUIERE UN RUMBO FIJO, Y NOSOTROS LO MARCAMOS DESDE UN PRINCIPIO; LO QUE MAL EMPIEZA MAL ACABA, Y AHORITA CON LAS PROPIAS ACCIONES DE ELLOS ESTÁN DETONANDO UNA SITUACIÓN QUE FRANCAMENTE NO HAY MANERA DE DEFENDER. ME DA GUSTO QUE LOS DIPUTADOS DEL PRI TAMBIÉN VEAN LA NECESIDAD COMO NOSOTROS LO HICIMOS DESDE EL AÑO PASADO QUE ESTUVIMOS PIDIENDO QUE NO SE INCREMENTEN LAS TARIFAS. NOSOTROS ESTAMOS CON UNA FIRME CONVICCIÓN A NO AL INCREMENTO A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE URBANO. MUCHO SE REQUIERE POR HACER, COMO PARA

QUE AHORITA LE DEMOS UN GOLPE A LA ECONOMÍA DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE NECESITAN MOVERSE EN EL TRANSPORTE, ESO ES PARTE FUNDAMENTAL. ASÍ ES PUES QUE YO QUIERO DEJAR MUY CLARO ESOS DOS PUNTOS. LA PRIMERA, QUE NO ENTRE EN VIGOR, Y ESO DE NO ENTRAR EN VIGOR SIGNIFICA NO AL INCREMENTO A LAS TARIFAS, NO PODRÍAN TENER UNA CAPACIDAD TAN PEQUEÑA DE DETERMINACIÓN DE LASTIMAR ASÍ LA ECONOMÍA AL NUEVOLEONÉS. Y EFECTIVAMENTE REITERO MI MISMO PUNTO Y ESTOY SEGURO, POR LOS ROSTROS QUE YO SÉ QUE ESTÁN AQUÍ QUE SON GENTE COMPROMETIDA CON LA COMUNIDAD, PORQUE NOSOTROS TENEMOS ESA RESPONSABILIDAD CON TODOS AQUELLOS QUE VOTARON POR NOSOTROS, DE PEDIR COSAS QUE A LA GENTE LE SIRVAN, COSAS QUE A LA GENTE REALMENTE SE LE REFLEJE EN EL BOLSILLO, Y EN ESE MISMO TENOR Y EN ESA MISMA COHERENCIA, NOSOTROS PEDIMOS QUE A ESAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE CUMPLIERON CABALMENTE EN LA LLUVIA, EN EL FRÍO, EN EL SOL Y QUE HICIERON FILA HASTA POR 4 Ó 5 HORAS QUE SE LES REGRESE DINERO; ELLOS SON LOS MENOS CULPABLES DE QUE SE HAYA PLANEADO UNA SITUACIÓN QUE NO TENÍA UNA LÓGICA ACEPTABLE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “YO QUISIERA, DIPUTADO PRESIDENTE, SI ME HICIERA FAVOR DE PREGUNTARLE AL DIPUTADO OMAR ORLANDO SI ESTÁ DE ACUERDO EN QUE TOMEMOS UN

PUNTO DE ACUERDO, VAMOS, EXHORTANDO A LA AUTORIDAD, NO SOLO A LA NO ENTRADA EN VIGOR DE ESTA TARJETA SINO A IMPEDIR POR TODAS LAS CAUCES AL AUMENTO A LA TARIFA DEL TRANSPORTE PÚBLICO”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA PREGUNTA AL DIPUTADO OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA SOBRE LA OPINIÓN Y LA IDEA DEL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA”

EL C. DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, EXPRESÓ: “SÍ ACEPTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA ESPERA POR ESCRITO EL PUNTO DE ACUERDO QUE QUEDÓ DE MANIFIESTO, TANTO DEL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA GARCÍA COMO DEL DIPUTADO OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, EN EL SENTIDO ANTES MENCIONADO”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “PARA CONTINUAR CON LA LISTA DE ORADORES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MIENTRAS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS ELABORAN POR ESCRITO EL PUNTO DE ACUERDO, CONTINUAMOS CON LA LISTA DE ORADORES, Y EN EL MOMENTO EN QUE SEA PRESENTADO POR ESCRITO, SE ABRE UN ESPACIO PARA SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. PRESENTE.- **JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIPUTADOS DE LA LXXII LEGISLATURA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL**, CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CORRELACIONADOS CON LOS NUMERALES 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITAMOS LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL ING. LOMBARDO GUAJARDO GUAJARDO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE DICTE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES A EFECTO DE QUE SE PROTEJAN LAS PIEZAS QUE INTEGRAN LA RUTA ESCULTÓRICA DEL ACERO Y DEL CEMENTO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. UN PROBLEMA QUE ES NECESARIO SOLUCIONAR DE RAÍZ, ES LA DESATENCIÓN DEL ESTADO RESPECTO DE LA PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES ARTÍSTICOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO. LO ANTERIOR VIENE A COLACIÓN POR NOTA APARECIDA EN CONOCIDO PERIÓDICO DE LA LOCALIDAD, EN EL QUE SE MENCIONA QUE SE ENCUENTRAN A OSCURAS, CUATRO DE LAS OCHO PIEZAS QUE

FORMAN PARTE DE LA RUTA ESCULTÓRICA DEL ACERO Y EL CEMENTO, LOCALIZADAS SOBRE EL LECHO DEL RÍO SANTA CATARINA. LA RUTA ESCULTÓRICA DEL ACERO Y DEL CEMENTO CONSTITUYE UN LEGADO DEL FÓRUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS MONTERREY 2006, QUE EN CONJUNTO COSTARON AL ERARIO ESTATAL 43.9 MILLONES DE PESOS. EN SU MOMENTO, LA AGENCIA PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN, HOY TRANSFORMADA EN LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CONTRATÓ CON EMPRESAS PARTICULARES LOS SERVICIOS DE ILUMINACIÓN DE LAS ESCULTURAS, ASÍ COMO SISTEMAS DE ANTIRROBO PARA LAS LUMINARIAS. FRENTE A LA FALTA DE MANTENIMIENTO DE CUATRO DE LAS PIEZAS DENUNCIADAS POR EL MEDIO DE COMUNICACIÓN, LA NUEVA DEPENDENCIA ARGUMENTA FALTA DE PRESUPUESTO. RESULTA LAMENTABLE QUE PARTE DE ESTE PATRIMONIO ARTÍSTICO SE ENCUENTRE DETERIORADO Y EN PELIGRO DE SUFRIR UN DETERIORO MAYOR, DE NO PONERSE LA ATENCIÓN INMEDIATA. CON INDEPENDENCIA DE QUE SE TRATA DE UN ASUNTO QUE CONCIERNE A LA LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONSIDERAMOS NECESARIO HACER UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE INTERVENGA A FIN DE PROTEGER LAS PIEZAS DE LA RUTA ESCULTÓRICA DEL ACERO Y EL CEMENTO. JUSTIFICAMOS EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, CONSIDERANDO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, PRESIDE LA COMISIÓN DE

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA LXXII LEGISLATURA. POR LO ANTES EXPUESTO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A ESTA PRESIDENCIA DICTAR EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE A EFECTO DE QUE SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL ING. LOMBARDO GUAJARDO GUAJARDO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE DICTE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES A EFECTO DE QUE SE PROTEJAN LAS PIEZAS QUE INTEGRAN LA RUTA ESCULTÓRICA DEL ACERO Y EL CEMENTO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 25 DE FEBRERO DE 2010. FIRMAN: DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ORADOR, RETROCEDEMOS AL PUNTO ANTERIOR REFERENTE AL PUNTO DE ACUERDO QUE SE ACABA DE PRESENTAR POR ESCRITO EN EL SENTIDO DONDE SE EXHORTA A LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE, ASÍ COMO AL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE PARA QUE LAS TARIFAS ACTUALES SE RESPETEN CON LA FINALIDAD DE QUE NO SUFRAN INCREMENTO EL PRESENTE AÑO. POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN EN ESTOS MOMENTO, ES UNA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA Y EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y SECUNDADO POR EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. EL SUSCRITO, **DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO A LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO A PRESENTAR PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA DELEGACIÓN NUEVO LEÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, PARA QUE LLEVE A CABO UNA VISITA DE INSPECCIÓN EN LA ZONA DEL FRACCIONAMIENTO “LAS ÁGUILAS”, UBICADO EN LAS FALDAS DEL CERRO DE LA SILLA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, CON EL OBJETIVO DE INVESTIGAR UN POSIBLE DAÑO AMBIENTAL EN DICHA ZONA, LO ANTERIOR CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. ¿DESDE CUANDO LOS ÁRBOLES SON NUESTROS ENEMIGOS?, ¿POR QUÉ SIGUEN DESAPARECIENDO MONTES Y RELLENANDO CAÑADAS? BASTA ECHAR UN VISTAZO DESDE ARRIBA A LO QUE NOS QUEDA DE TERRITORIO, LA

MAYOR PARTE DE “LA CIUDAD DE LAS MONTAÑAS”, SE HA CONVERTIDO EN “LA CIUDAD DE LOS EDIFICIOS”. TAL PARECE QUE EL SER HUMANO TIENE UNA GUERRA FRONTAL CONTRA LA NATURALEZA, Y QUE NO HAY PAUSA EN ELLA. RECIENTEMENTE AL SOBREVOLAR EL CERRO DE LA SILLA, OBSERVÉ CON TRISTEZA QUE LA MANCHA URBANA CADA VEZ INVADIRÍA MÁS, LLEGANDO EN MUCHOS CASOS AL LÍMITE DE LA COTA 800. EN SECTORES COMO “LAS ÁGUILAS”, ES EVIDENTE LA DEFORESTACIÓN Y EL RELLENO DE CAÑADAS, PONIENDO EN RIESGO NO SÓLO EL ENTORNO, SINO LA VIDA DE QUIENES LUEGO ADQUIEREN ESOS INMUEBLES. ES NECESARIO QUE EXISTA UN REMANENTE DE BOSQUE PARA PENSAR EN UNA VERDADERA RECUPERACIÓN DE LOS ENTORNOS. LA MAYOR PARTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY CARECE DE ZONAS ARBOLADAS. LA LEY PROHÍBE DESMONTAR PERO SÓLO DESDE CIERTA ALTURA, Y CUANDO SE LLEGUE A LA COTA 800 ¿QUÉ SEGUIRÁ? LAS ÁREAS VERDES SERÁN NULAS EN NUESTRO ESTADO. EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, ZONAS COMO LA MENCIONADA, HAN RECIBIDO CONSTANTES AGRESIONES QUE PONEN EN RIESGO NO SÓLO EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL LUGAR SINO TAMBIÉN LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DE LA PROPIA CIUDAD Y, EN ESPECIAL, LOS BENEFICIOS QUE LOS CIUDADANOS OBTENEMOS DE ELLAS. EN ESTAS ÁREAS EXISTEN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE, DE CONCRETARSE, AFECTARÍAN EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DE LA ZONA, CAUSANDO GRAVES CONSECUENCIAS AL MEDIO AMBIENTE, YA DE POR SÍ AFECTADO POR LA FALTA DE CULTURA Y PROTECCIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES. ES IMPERATIVO QUE

LA PROFEPA, COMO ÓRGANO RESPONSABLE DEL CUIDADO Y VIGILANCIAS DE LAS ÁREAS NATURALES, ASÍ COMO LA INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS CON DENUNCIAS AMBIENTALES, ATIENDAN CUANTO ANTES LAS DEMANDAS CIUDADANOS Y SUSPENDAN LAS ACTIVIDADES INCOMPATIBLES CON LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES, LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES Y ESPACIOS ABIERTOS Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO CONGRUENTES CON LA VOCACIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. EN ESTE SENTIDO, ES IMPORTANTE PRESTAR ATENCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL. SI BIEN EL DESARROLLO URBANO ES ALGO IMPRESCINDIBLE DENTRO DEL CRECIMIENTO DE NUESTRAS CIUDADES, ES NECESARIO LOGRAR LA PROTECCIÓN DE NUESTRAS RIQUEZAS NATURALES Y, AL MISMO TIEMPO, IMPULSAR ACTIVIDADES QUE GENEREN MÁS OPORTUNIDADES DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN. DICHO LO ANTERIOR, PONGO A SU ATENTA CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, Y EL CUAL TAMBIÉN LO ACOMPAÑO CON IMÁGENES DE LO QUE LA DEVASTACIÓN DE LA ZONA QUE ESTOY MENCIONANDO. POR LA OBVIA RESOLUCIÓN, QUISIERA QUE SE VOTARA EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO QUE VOY A LEER: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LA DELEGACIÓN NUEVO LEÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, A

REALIZAR UNA VISITA DE INSPECCIÓN EN LA ZONA DEL FRACCIONAMIENTO “LAS ÁGUILAS”, UBICADO EN LAS FALDAS DEL CERRO DE LA SILLA, A FIN DE REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE UN POSIBLE DAÑO AMBIENTAL QUE PUDIERA ESTARSE LLEVANDO A CABO POR LA DEFORESTACIÓN ILEGAL Y RELLENO DE CAÑADAS EN LA ZONA. LO ANTERIOR A FIN DE VERIFICAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES AMBIENTALES Y DE CONSTRUCCIÓN, Y EN CASO DE NO SER ASÍ, APLICAR LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES POR EL DAÑO AMBIENTAL PERPETUADO EN ESTA ÁREA NATURAL, Y QUE SE NOS TENGA INFORMADOS DE LA RESOLUCIÓN DE ESTE TEMA. ATENTAMENTE.-
MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 25 DE FEBRERO DE 2010. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. POR LO CUAL QUISIERA QUE SE SOMETA A VOTACIÓN DICHO PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “ES UN TEMA BASTANTE INTERESANTE, YA QUE HEMOS VISTO QUE LA MANCHA URBANA DEL ÁREA METROPOLITANA ESTÁ CRECIENDO EN FORMA DESMEDIDA, Y VEMOS EN ALGUNOS CASOS LA DEFORESTACIÓN Y LA FALTA DE ÁRBOLES QUE TIENE ACTUALMENTE EL ÁREA METROPOLITANA. TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE A ESTA INICIATIVA SE FUERAN DANDO PROGRAMAS PARA QUE CADA CIUDADANOS TUVIÉRAMOS EL COMPROMISO DE SEMBRAR POR LO MENOS UN ÁRBOL

EN NUESTRAS CASAS O EN LOS PARQUES, PARA TRATAR DE ASÍ CONTROLAR LAS ISLAS DE CALOR QUE SE VIENEN DANDO EN LA MISMA ÁREA METROPOLITANA Y QUE CADA DÍA VAN A IR EN AUMENTO POR FALTA DE LOS ÁRBOLES QUE TANTO BENEFICIO HACEN AL RECOGER EL BIÓXIDO DE CARBONO, EL MONÓXIDO DE CARBONO Y TRANSFORMARLO EN OXÍGENO QUE ES VITAL PARA LOS CIUDADANOS. PLATICÁBAMOS QUE LA SOCIEDAD HUMANO SOMOS DEPREDADORES POR NATURALEZA, PERO CONTRA LOS ÚNICOS QUE ATENTAMOS ES CONTRA NOSOTROS MISMOS SI NO CAMBIAMOS NUESTRA FORMA DE PENSAR Y DE ACTUAR SOBRE LA PROPIA NATURALEZA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ: “SOLAMENTE SUMARNOS A LA PROPUESTA DEL DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN, QUE SIN DUDA ES IMPORTANTE, PORQUE DEFENDER LAS ÁREAS VERDES ES DEFENDER LA VIDA Y EL DESARROLLO ARMÓNICO DE NUESTRA SOCIEDAD”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN VIRTUD DE QUE EL DIPUTADO ORADOR JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE SOLICITA A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, PREGUNTO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO QUE ASÍ SEA, QUE SEA VOTADO EN

ESTE MOMENTO, SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE, ME PERMITO LEER PUNTO DE ACUERDO, ENVIADO POR EL DIPUTADO FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. COMPAÑEROS DIPUTADOS: LA

PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ES UNA TAREA VITAL EN LA QUE DEBEMOS INVOLUCRARNOS TODOS, PUES CON ELLO HEREDAMOS UN MUNDO MEJOR A LAS SIGUIENTES GENERACIONES. ADEMÁS, EL MANEJO RACIONAL Y ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES, BRINDAR UN MEJOR ENTORNO PARA VIVIR, FORTALECE LA ECONOMÍA DE NUESTRO PUEBLO. POR ELLO, HOY QUIERO LLAMAR LA ATENCIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SOBRE LA GRAVE CONTAMINACIÓN QUE PADECE ACTUALMENTE EL RÍO SABINAS, QUE DESDE HACE TIEMPO RECIBE DESCARGAS RESIDUALES Y SANITARIAS SIN CONTROL, LO QUE AFECTA SERIAMENTE LA CALIDAD DE LAS AGUAS, Y A LAS POBLACIONES POR DONDE PASA. EN UN RECORRIDO QUE EFECTUAMOS POR LA ZONA, LOS HABITANTES DE LAS RIBERAS DEL RÍO SABINAS, DENUNCIARON QUE ESTAS AGUAS RESIDUALES Y SANITARIAS, DEBÍAN SER CANALIZADAS POR LA EMPRESA AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, HACIA UNA LAGUNA DE OXIDACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL LUGAR. SIN EMBARGO, ESTO NO SUCEDE ASÍ Y LOS CONTAMINANTES SON DESCARGADOS DIRECTAMENTE AL RÍO. SEGÚN PUDIMOS CONSTATAR, SON AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE VILLALDAMA, Y ESTO DE VERDAD NOS PREOCUPA PORQUE DE ESA AGUA TOMA EL GANADO, ADEMÁS DE QUE ABASTECE A LAS COMUNIDADES EL POTRERO Y SANTA ISABEL, QUE ESTÁN AGUAS ABAJO. EL RÍO SABINAS, ADEMÁS PASA POR LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, VILLALDAMA, VALLECILLO Y PARÁS, Y DESEMBOCA EN LA PRESA FALCÓN EN EL VECINO ESTADO DE TAMAULIPAS. POR LO TANTO,

LA AFECTACIÓN A LA ECONOMÍA Y AL MEDIO AMBIENTE DE ESTA REGIÓN SE AGRAVARÁ EN LA MEDIDA EN QUE SE SIGAN DESCARGANDO AGUAS RESIDUALES AL RÍO SABINAS. SEGÚN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTÍCULO 32, CORRESPONDE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, ESTABLECER, INSTRUMENTAR Y COORDINAR LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PLANES Y PROGRAMAS ASÍ ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLES; EN CONSECUENCIA LE CORRESPONDE EL DESPACHO ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ASUNTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:

- VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE MEDIANTE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA TANTO DE PROTECCIÓN, FOMENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, COMO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS MISMOS, QUE AL EFECTO SEAN CONCERTADOS CON LA FEDERACIÓN Y LOS MUNICIPIOS, CON EL OBJETIVO DE SALVAGUARDAR EL ENTORNO Y SUS RIQUEZAS NATURALES;
- INSTRUMENTAR DE MANERA PRIORITARIA POLÍTICAS DE PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA FLORA Y LA FAUNA SILVESTRES, SUELO, AGUA Y OTROS RECURSOS NATURALES, A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN CON TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO Y CON LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD;
- REGULAR, PROMOVER Y SUPERVISAR EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE Y LA PREVENCIÓN, CONTROL Y EN SU CASO SANEAMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DE LAS AGUAS NACIONALES

QUE TENGA ASIGNADAS EN EL ESTADO, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA;

- ATENDER, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS QUE DETERMINEN LAS NORMAS Y LEYES APLICABLES, LOS ASUNTOS QUE AFECTEN EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO O EL AMBIENTE DE DOS O MÁS MUNICIPIOS.

POR LO TANTO, CONSIDERAMOS QUE ES NECESARIA LA INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS DEL RÍO SABINAS, Y ELIMINAR ESTE PROBLEMA QUE ACTUALMENTE AQUEJA A AQUELLA REGIÓN DE NUEVO LEÓN. MOTIVO POR EL CUAL, PRESENTO ANTE USTEDES LA SIGUIENTE PROPUESTA DE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HAGA LLEGAR UN ATENTO Y OPORTUNO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CIUDADANO INGENIERO FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO, PARA QUE LA DEPENDENCIA A SU CARGO REALICE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS CAUSAS DE LA CONTAMINACIÓN DEL RÍO SABINAS, Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA QUE AFECTA AL MEDIO AMBIENTE. DADA LA IMPORTANCIA QUE EL CASO AMERITA, LES SOLICITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE ESTA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADA EN LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 25 DE FEBRERO DE 2010. DIPUTADO FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE. TAMBIÉN PARA PEDIR QUE SI SE PUEDE INCORPORAR EN ESTE MISMO TEMA, EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE PARTICIPARA TAMBIÉN EN ESTE TEMA LA PROFEPA, QUE TAMBIÉN ES UNA ENTIDAD TAMBIÉN RESPONSABLE DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. PUES QUE DICTAMINEN LO CONDUCENTE”.

C. PRESIDENTE: “ANTES DE CONTINUAR CON LA DISCUSIÓN LE INFORMAMOS, ESTA DIRECTIVA LE INFORMA DIPUTADO SECRETARIO HOMAR ALMAGUER, QUE EL ESCRITO LEÍDO POR LA COMPAÑERA MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORANDO, ES UN ESCRITO FIRMADO POR EL DIPUTADO FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO Y NO SE ENCUENTRA PRESENTE PARA PODER CUMPLIR CON EL REGLAMENTO.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. TAMBIÉN IBA A HACER EL COMENTARIO O LA PREGUNTA DE QUE SI CORRESPONDE A DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO O A CONAGUA O A LA SEMARNAT, PORQUE ES UN RÍO DE CIRCULACIÓN FEDERAL, Y QUE EN TODO CASO EL EXHORTO DEBE SER PARA ESAS DEPENDENCIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. YO CREO QUE EN ESTOS TEMAS LA COLABORACIÓN ES IMPORTANTÍSIMA Y TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO, COMO ANTES LO HEMOS SEÑALADO, DEBEN DE PARTICIPAR. EN EFECTO, COMO ES UN ESCRITO ENVIADO POR UN DIPUTADO QUE NO ESTÁ PRESENTE PUDIÉRAMOS VOTAR DE MANERA SEPARADA EL ESCRITO DEL DIPUTADO, QUE YO CREO QUE ES MUY VALIOSO PORQUE TIENE TODO EL ANTECEDENTE Y ASÍ MISMO VOTAR LAS PROPUESTAS QUE AQUÍ SE HAN VERTIDO QUE TAMBIÉN SON IMPORTANTES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “COINCIDIENDO CON LA COMPAÑERA DIPUTADA, EFECTIVAMENTE CREO QUE LO QUE PROCEDE ES, VOTAMOS ESTE ACUERDO Y HACER LA ADICIÓN DE HACER ESTE EXHORTO TAMBIÉN A LAS DEMÁS AUTORIDADES, PORQUE EFECTIVAMENTE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS ES EN MAYOR PARTE COMPETENCIA DE LO FEDERAL. SIN EMBARGO CREO QUE LAS TRES INSTANCIAS DEBEN DE ENTRAR EN ESTE ASUNTO”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL COMPAÑERO DIPUTADO FERNANDO

GONZÁLEZ VIEJO Y LEÍDO POR LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL PUNTO DE ACUERDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MIENTRAS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS HACEN LAS ADICIONES POR ESCRITO. CONTINUAMOS CON LA LISTA DE ORADORES, EN EL MISMO FORMATO DE LA PROPUESTA ANTERIOR DEL PRIMER PUNTO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE. CIUDADANOS Y CIUDADANAS: ME VOY A PERMITIR DAR LECTURA A UN POSICIONAMIENTO, DIPUTADO PRESIDENTE. MAÑANA VIERNES 26 DE FEBRERO ES EL DÍA DEDICADO A LOS POLICÍAS DE NUEVO LEÓN. EFEMÉRIDE CUYA FECHA FUE CAMBIADA RECIENTEMENTE, CON EL FIN DE QUE NO PASARA DESAPERCIBIDA, YA QUE EL DÍA DEL POLICÍA ORIGINALMENTE SE REALIZABA CADA 2 DE ENERO. COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE RECONOZCA A QUIENES TIENEN LA DELICADA MISIÓN DE PROTEGER LA SEGURIDAD CIUDADANA. LOS POLICÍAS NO SOLAMENTE TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, SUS BIENES Y SUS DERECHOS, SINO TAMBIÉN PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA, CUIDAR EL ORDEN PÚBLICO Y, EN GENERAL, PROPORCIONAR PAZ. DE AHÍ QUE FRENTE A LA ELEVADA INSEGURIDAD QUE VIVIMOS EN NUEVO LEÓN Y EN TODO EL PAÍS, DESDE ESTA TRIBUNA HOY HACEMOS UN MEREcido RECONOCIMIENTO A TODOS LOS POLICÍAS HONRADOS Y PROFESIONALES DE NUESTRO ESTADO. SIN PONER EN DUDA LA HONRADEZ PERSONAL DE NADIE, NUESTRO LLAMADO ES A TODOS LOS POLICÍAS PARA QUE REDOBLÉN SUS ESFUERZOS CON EL FIN DE SUPERAR LA DESCONFIANZA QUE ACTUALMENTE SUFREN LOS CUERPOS POLICIALES EN LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. ES EVIDENTE LA ACTUAL CRISIS DE

CONFIANZA QUE VIVEN NUESTRAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA. A LA FECHA, MÁS DE UN CENTENAR DE POLICÍAS HAN SIDO DETENIDOS O ESTÁN BAJO ARRAIGO POR OPERATIVOS DEL EJÉRCITO MEXICANO EN COMBATE AL NARCOTRÁFICO. ASIMISMO, SUMAN VARIAS DECENAS LOS POLICÍAS MUERTOS POR INVOLUCRARSE CON BANDAS DE DELINCUENTES. SIN EMBARGO, LO MÁS GRAVE SON LAS DENUNCIAS CIUDADANAS QUE INVOLUCRAN A POLICÍAS EN ACTOS DE CORRUPCIÓN O DE EXTORSIÓN EN PROMEDIOS MUY ELEVADOS. TODO LO ANTERIOR, SIN MENCIONAR EL ALTO IMPACTO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA POR LA OLA DE ROBOS Y DE VIOLENCIA. ESTAMOS CIERTOS QUE LOS JEFES DE LOS CUERPOS DE POLICÍA Y LOS PROPIOS POLICÍAS CONOCEN LOS RETOS QUE TIENEN ENFRETE Y HARÁN TODO LO POSIBLE POR SUPERARLOS. POR ELLO, ESPERAMOS QUE LOS POLICÍAS DE NUEVO LEÓN DISFRUTEN MAÑANA DE SU DÍA CON LA ESPERANZA DE QUE LA CIUDADANÍA SABRÁ PREMIAR A TODOS LOS POLICÍAS QUE SE SACRIFICAN EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, INCLUSO OFRENDANDO SUS VIDAS POR DARNOS SEGURIDAD. APROVECHAMOS LA FECHA, PARA RECORDAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO A LOS ALCALDES Y A LOS TITULARES DE LOS CUERPOS DE POLICÍA MUNICIPALES, QUE BRINDEN UN MEREcido HOMENAJE A LOS POLICÍAS CON SUELDOS MEJORES, CAPACITACIÓN, EQUIPAMIENTO, APOYO PARA LA VIVIENDA, EDUCACIÓN Y SALUD PARA SUS FAMILIAS. QUIERO TAMBIÉN HACER UNA MENCIÓN ESPECIAL A TODOS LOS

POLICÍAS QUE CUBREN ESTE HONORABLE CONGRESO Y QUE DÍA A DÍA
COADYUVAN A LA SEGURIDAD DE ESTE HONORABLE CONGRESO:

	AÑOS DE SERVICIO
POLICÍA 1° PLACA NO. 0020 JOSÉ FELICIANO ZAVALA SAUCEDO	10
POLICÍA 2° PLACA NO. 1650 JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ IBARRA	15
POLICÍA 3° PLACA NO. 2360 JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ CHÁVEZ	10
POLICÍA PLACA NO. 2540 VÍCTOR ALEJANDRO DÍAZ RIVAS	10
POLICÍA 3° PLACA NO. 1982 ADRIANA MORALES CASTILLO	09
POLICÍA PLACA NO. 0815 ROLANDO RAMÍREZ NAVARRO	09
POLICÍA PLACA NO. 1994 MARÍA LETICIA RUIZ CRUZ	09
POLICÍA 2° PLACA NO. 2270 MANUELA RAMÍREZ LOERA	06

PARA ELLOS MI RECONOCIMIENTO POR CONSERVAR LA SEGURIDAD DE
ESTE HONORABLE CONGRESO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C.
DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS
GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. ÚNICAMENTE A NOMBRE DEL GRUPO
LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,
SUMARNOS A ESTE RECONOCIMIENTO QUE HA HECHO EL DIPUTADO
HOMAR ALMAGUER, A TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE ESTÁN
ASIGNADOS A LA CUSTODIA Y SALVAGUARDA DE ESTE PODER
LEGISLATIVO, NUESTRO RECONOCIMIENTO POR SU TRABAJO, SU
DEDICACIÓN, EMPEÑO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER. DE IGUAL
FORMA COMO GRUPO LEGISLATIVO, ENVIAR PUES TODO NUESTRO

RECONOCIMIENTO A LAS FAMILIAS DE AQUELLOS ELEMENTOS QUE HAN CAÍDO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, EN LA BÚSQUEDA DE UNA SOCIEDAD EN PAZ, JUSTA, EN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE NUESTROS NIÑOS, NUESTRAS FAMILIAS PUEDAN DESARROLLARSE EN NUESTRO QUERIDO NUEVO LEÓN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PARA SECUNDAR AL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER, ESTAS ACCIONES SON BUENAS, SIEMPRE SE TIENE QUE RECONOCER LA LABOR DE TODOS AQUELLOS QUE SIEMPRE CON SU AMABILIDAD, CON SU DEDICACIÓN, CON SU TRABAJO, CON SU CONSTANCIA NOS DAN UNA TRANQUILIDAD Y UNA CERTIDUMBRE A TODOS LOS QUE DÍA CON DÍA PASAMOS POR ESTE RECINTO LEGISLATIVO. UN RECONOCIMIENTO A USTEDES, A SUS FAMILIAS QUE SON LOS QUE TAMBIÉN COMPARTEN DÍA A DÍA ESE TRABAJO, LA ANGUSTIA DEL HECHO DE SALIR TODOS LOS DÍAS DE SU CASA Y SABER QUE ES UNA LABOR DIFÍCIL. Y NOSOTROS NOS SUMAMOS A ESTE RECONOCIMIENTO QUE ENCABEZA EL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER. EN HORA BUENA, MI MÁXIMAS FELICITACIONES Y SIGAN POR EL CAMINO DEL BIEN TAL Y COMO LA HAN HECHO HASTA EL DÍA DE HOY. MUCHAS FELICIDADES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS

DIPUTADO PRESIDENTE. TAMBIÉN EL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, SE SUMA A LA PROPUESTA DEL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER. EN ESTA FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD EN GENERAL Y EN ESPECIAL A LOS QUE NOS PROTEGEN AQUÍ EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO. MUCHAS FELICIDADES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ: “SIN ANIMO DE SER REDUNDANTE. AGRADECERLES EL TRABAJO, EL ESFUERZO DIARIO DE TANTOS AÑOS Y TAMBIÉN A LAS NUEVAS GENERACIONES QUE SIGUEN CON EL COMPROMISO DE QUERER SALVAGUARDAR Y CUIDAR DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. PARTICULARMENTE DESDE AQUÍ DE LA LABOR QUE HACEN TAN IMPORTANTE, DESDE EL PODER LEGISLATIVO MIS MÁS GRANDES FELICITACIONES Y AGRADECIMIENTO POR SU LABOR DE DÍA Y DÍA A LOS HOMBRES Y MUJERES QUE TAMBIÉN ESTÁN APOSTADAS EN ESTA LABOR TAN IMPORTANTE. MUCHAS GRACIAS Y EN HORA BUENA”.

C. PRESIDENTE: “MIENTRAS SE ELABORA POR ESCRITO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL SE INTENTA ADICIONAR O ENRIQUECER LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO DIPUTADO ESTA PRESIDENCIA DECLARA UN RECESO DE DIEZ MINUTOS”.

EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DECRETAR UN RECESO DE DIEZ MINUTOS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL RECESO SOLICITADO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

EL C. PRESIDENTE DECRETÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN **SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE REANUDO LA SESIÓN **SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS,** EXPRESANDO: “EN EL PUNTO USO DE LA PALABRA PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL, ESTA PRESIDENCIA INFORMA QUE YA RECIBIÓ POR ESCRITO PUNTO DE ACUERDO, POR LO CUAL LE VOY A SOLICITAR A LA DIPUTADA SECRETARIA DARLE LECTURA, DE FAVOR”

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA: “CON GUSTO PRESIDENTE. ANTES LE INFORMO, QUE YA ESTAMOS PRESENTES LOS OCHO LEGISLADORES QUE FORMAMOS LA PERMANENTE. “*“DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ÚNICO.- LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS TITULARES DE*

LAS DELEGACIONES FEDERALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SEMARNAT, LA PROCURADURÍA FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PROFEPA Y LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA CNA. A FIN DE QUE REALICEN UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS CAUSAS DE CONTAMINACIÓN DEL RÍO SABINAS Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA QUE AFECTA AL MEDIO AMBIENTE. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 25 DE FEBRERO DEL 2010. ASÍ LO ACUERDAN LOS INTEGRANTES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE””.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO LEÍDO POR LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO LEÍDO POR LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL C. PRESIDENTE, DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, EXPRESÓ: “DESEO INFORMAR LO SIGUIENTE: EL TRABAJO LEGISLATIVO NO CONCLUYE NUNCA. COMO DIPUTADOS NOS OCUPAMOS CONTINUAMENTE POR EL BIENESTAR DE LOS NUEVOLEONESES, ASIMISMO, SOMOS PROMOTORES DEL RESPETO DE LAS LEYES, Y EN TAL VIRTUD, ESTIMAMOS CONVENIENTE QUE ESTE PODER LEGISLATIVO TENGA A BIEN LLEVAR A CABO UN PERIODO EXTRAORDINARIO CONFORME A LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE TENGA COMO PRINCIPAL OBJETIVO EL DESIGNAR A LOS COMISIONADOS CIUDADANOS DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY EN LA MATERIA. ADICIONAL A LO ANTERIOR ES DE SEÑALAR QUE ESTE CONGRESO RECIBIÓ RECIENTEMENTE DIVERSAS INICIATIVAS DE REFORMAS POR PARTE DEL EJECUTIVO, ASÍ COMO DE ALCALDES EN MATERIA DE SEGURIDAD. POR LO QUE COINCIDIMOS QUE DICHOS ASUNTOS SE

DICTAMINEN A LA BREVEDAD A FIN DE CONTAR CON UN MARCO REGULATORIO QUE PROPORCIONE LAS HERRAMIENTAS Y MECANISMOS PRECISOS QUE COADYUVEN A MANTENER EL ESTADO DE DERECHO. ESTIMAMOS OPORTUNO TAMBIÉN, QUE SE INCORPOREN DENTRO DE LA PROPUESTA DE ESTA CONVOCATORIA ASUNTOS DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO Y DEMÁS ASUNTOS QUE LE COMPETEN A ESTE CONGRESO RESOLVER. POR LO ANTERIORMENTE DESCRITO, SOLICITAMOS QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, SE CONVOQUE A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA CONOCER DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS.

Nº	EXP	ASUNTO
1.	6012	ESCRITO PRESENTADO POR EL FRENTE DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SER CONSULTADOS ANTES DE LEGISLAR RESPECTO DE ALGÚN PROGRAMA DE APOYO HACÍA DICHO SECTOR, ADEMÁS DE PROMOVER UN PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL.
2.	6188	SOLICITUD DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA IMPLEMENTAR EL "PROGRAMA DE IMPULSO A LA ECONOMÍA FAMILIAR".
3.	6211	OFICIO ENVIADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES PARA QUE ARMONICEN LA LEGISLACIÓN DE SU RESPECTIVA ENTIDAD CON LA "DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS".
4.	6216	ESCRITO PRESENTADO POR DIVERSOS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL, DE LAS ADMINISTRACIONES 2003-2006 Y 2006-2009 DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTE CONGRESO, A FIN DE QUE SE DESLINDEN RESPONSABILIDADES POR LOS PRESUNTOS ACTOS VIOLATORIOS COMETIDOS POR DICHO MUNICIPIO.
5.	6114	EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, A FIN DE QUE PONGA ÉNFASIS EN LA REGULARIZACIÓN DE LOS PERMISOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COLEGIOS PARTICULARES EN LA ENTIDAD.

Nº	EXP	ASUNTO
6.	6180	PROPUESTA PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL GRUPO AEROPORTUARIO CENTRO NORTE "OMA" LA REINSTALACIÓN DEL NOMBRE Y LA ESTATUA DEL GENERAL MARIANO ESCOBEDO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY.
7.	6197	SOLICITUD DE EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA IDENTIDAD GRÁFICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPETE LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL ESCUDO DEL ESTADO.
8.	6198	EXHORTO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD PARA QUE DÉ CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS SEGUNDO Y TERCERO DEL DECRETO NO. 365 DEL 8 DE ABRIL DE 2009.
9.	6177	SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL ESTADO PARA PROMOVER ANTE EL SECTOR EMPRESARIAL DEL ESTADO, EL COMPROMISO DE CONTRATAR PERSONAS MAYORES DE 40 AÑOS, DISCAPACITADOS, MUJERES EMBARAZADAS Y MADRES SOLTERAS.
10.	6121	PROPUESTA DE ASPIRANTES A OCUPAR LAS VACANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
11.	5467	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE MANDATO DEL CUARTO REGIDOR C. JAIME DAVID HERNÁNDEZ BERLANGA, DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, N.L.
12.	5699	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN Y/O REVOCACIÓN DE C. SÍNDICO SEGUNDO Y ENCARGADO DEL DESPACHO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
13.	6064	ESCRITO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, N.L., DONDE SE ACORDÓ SOLICITAR SE SIRVA PROCEDER A LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE PARA QUE EL SÍNDICO SEGUNDO SUPLENTE, TOMÉ POSESIÓN.
14.	6213	SOLICITUD DE LICENCIA DE LA C. DIPUTADA SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA.
15.	6219	SOLICITUD DE LICENCIA DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, N.L., PARA LA SEPARACIÓN DEL CARGO COMO TERCER REGIDOR A LA C. SANDRA IVETH VILLANUEVA GÁTICA, A PARTIR DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2009.
16.	6220	SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, N.L., A FIN DE QUE SE OTORQUE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO A PARTIR DEL DÍA 6 DE ENERO 2010, AL PRIMER REGIDOR PROPIETARIO LIC. ELIUD ELIZONDO TREVIÑO.
17.	5672	INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULOS 208, FRACCIÓN IX, POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO, SIETE INCISOS Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO, Y 211 FRACCIÓN IV, POR MODIFICACIÓN.
18.	5785	DENUNCIA EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.

Nº	EXP	ASUNTO
19.	6046	RENUNCIA DEL C. CARLOS JÁUREGUI HINTZE, COMO MIEMBRO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
20.	6207	INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 182 BIS 8, AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
21.	6227	SOLICITUD DE EXHORTO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA PARA QUE DIFUNDA EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN LOS DELITOS CONSIDERADOS COMO GRAVES EN EL ARTÍCULO 16 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
22.	6066	INICIATIVAS POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 16 BIS Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 357 FRACCIONES V Y VI Y 358 BIS 2 AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
23.	4189	SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE EMITA LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
24.	4591	INICIATIVA DE LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, DECOMISADOS O ABANDONADOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
25.	4821	INICIATIVA DE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.
26.	5114	INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 98 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.
27.	5827	INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.
28.	6142	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DE LA BASE CUARTA DEL APARTADO C DEL ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
29.	6094	SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO A CREAR LA PROCURADURÍA ESTATAL DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON UN ORGANISMO QUE TENGA FUNCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES COMPETENCIA DEL ESTADO.
30.	6034	SOLICITUD DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE LA LEGISLATURA PIDA AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO INSTRUYA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA QUE SE INTEGRE Y ACTUALICE EL INVENTARIO DE FUENTES MÓVILES DE CONTAMINACIÓN EN EL ESTADO Y SE REALICEN ACCIONES ALTERNAS TENDIENTES A IMPEDIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN LUGAR DE REACTIVAR EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR.

Nº	EXP	ASUNTO
31.	6057	SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ELABORE UNA RELACIÓN DE LAS ÁREAS EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTREN AFECTADAS POR PARTÍCULAS MENORES A 10 MICRAS SUSPENDIDAS EN EL AIRE.
32.	4445	SOLICITUD DE ACUERDO PARA QUE SE APRUEBE UNA COMISIÓN ESPECIAL, CON EL OBJETO DE QUE SE ALLEGUE DE LA INFORMACIÓN NECESARIA Y HAGA LAS GESTIONES ANTE EL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, N.L., A FIN DE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA LO RELACIONADO CON POSIBLE ACTOS DE CORRUPCIÓN EN ESE MUNICIPIO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2009.
33.	5277 5286 5678	SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO HAGA LLEGAR UN EXHORTO AL MUNICIPIO DE GUADALUPE, A ORDENAR LA CANCELACIÓN DEL BONO DE RETIRO, LAS TANDAS, EL GUARDADITO Y QUE SE INSTRUYA A LA AUDITORÍA DEL ESTADO PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2008.
34.	6005	OFICIO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, N.L., MEDIANTE EL CUAL ENVÍA MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009.
35.	5879 6028 6164	SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE JUÁREZ Y MARÍN, NUEVO LEÓN.
36.	6145	ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JAVIER ORONA GUERRA, SÍNDICO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L., SOLICITANDO INTERVENCIÓN A FIN DE QUE EL ÓRGANO COMPETENTE PARA EVALUAR LOS RESULTADOS DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS SE AJUSTEN A LOS CRITERIOS FIJADOS POR EL PROPIO ÓRGANO, SE DETERMINE LA VALIDEZ O NO EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO REALIZADO POR LA ADMINISTRACIÓN 2006-2009.
37.	5904 5924	EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE SALUD PARA QUE SEAN VACUNADOS CONTRA LA INFLUENZA A H1N1 MAESTROS, DIRECTIVOS, PERSONAL DE APOYO Y ALUMNOS PERTENECIENTES A PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA.
38.	6084	EXHORTO DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN A ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE DENTRO DEL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS ESTIMEN DE FORMA SUFICIENTE EL GASTO PÚBLICO.
39.	6103	SOLICITUD PARA DICTAMINAR LA REUBICACIÓN DE DIVERSAS EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.
40.	6127	EXHORTO AL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA QUE CONTINÚE EL PROCESO LEGISLATIVO DE APROBACIÓN DE LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 389, 389 BIS, 389 BIS 1 Y 392 DE LA LEY GENERAL DE LA SALUD.
41.	6128	EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, A FIN DE INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS AVANCES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA OBESIDAD INFANTIL EN EL ESTADO, ASÍ COMO SOBRE LAS EROGACIONES EFECTUADAS RESPECTO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS POR LA FEDERACIÓN.

Nº	EXP	ASUNTO
42.	6141	EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL IMSS A FIN DE QUE EN EL PRESUPUESTO 2010, TENGA A BIEN RESPETAR Y APLICAR LA PARTIDA CONTEMPLADA PARA LA CONCLUSIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN LOS MUNICIPIOS DE APODACA Y GUADALUPE Y UN HOSPITAL GENERAL EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.
43.	6155	EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE VIGILEN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y NORMATIVIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y REGULACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS "GIROS NEGROS".
44.	6187	INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
45.	6190	EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO, AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES A ADAPTAR LA INFRAESTRUCTURA PARA FACILITAR EL LIBRE TRÁNSITO Y EL ACCESO A TODOS LOS ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIALES A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.
46.	5641 5746 5817 6158	SOLICITUDES DE LOS MUNICIPIOS DE LINARES, SANTIAGO, GENERAL TERÁN, RELATIVOS AL FINANCIAMIENTO DE DICHS MUNICIPIOS.
47.	6083	SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, N.L., ADMINISTRACIÓN 2006-2009 PARA QUE SE REALICE UN EXTRAÑAMIENTO A LOS REGIDORES Y SÍNDICOS QUE NO ASISTIERON AL TERCER INFORME.
48.	6165	SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, N.L. PARA QUE SE TURNE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, OFICIO QUE HACE CONSTAR QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REVISIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS.
49.	6208	PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, N.L., CONSIDERE REDUCIR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.
50.	5351	SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, N.L., PARA LA CONTRATACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO CON BANOBRAS.
51.	5589	SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, (ADMINISTRACIÓN 2006-2009), PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO PRIMERO Y LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO 280 DE LA LEGISLATURA LXXI.
52.	5698	SOLICITUD DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, (ADMINISTRACIÓN 2006-2009), PARA AUTORIZACIÓN DE UN CRÉDITO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
53.	6139	PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR LA COORDINACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTIAGO, N.L., PARA INVERTIR Y DETERMINAR LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES O CRUCES SUBTERRÁNEOS EN LA CARRETERA NACIONAL.

Nº	EXP	ASUNTO
54.	6174	PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEL ESTADO A ESTABLECER ACCIONES EN LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES PARA PROCURAR SITIOS RESERVADOS DE ESTACIONAMIENTO DE PERSONAS EMBARAZADAS.
55.	6176	PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL DE CAMINOS PARA QUE EN SU PLAN DE TRABAJO CONTEMPLÉ DAR MANTENIMIENTO Y LA INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y BARRERAS PROTECTORAS EN LA CARRETERA QUE COMUNICA A LAGUNA DE SÁNCHEZ.
56.	5852	INICIATIVA QUE TIENE COMO FINALIDAD ABROGAR LA LEY QUE INSTITUYE UN PATRIMONIO DE BENEFICIO UNIVERSITARIO.
57.	6224	INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE OTORGAR LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL GOBERNADOR A LA CONSEJERÍA JURÍDICA.
58.	6240	INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL Y CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN MATERIA DE SECUESTRO.
59.	6065	INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL, EN RELACIÓN A LA PREVENCIÓN DE LA LIBERTAD CUANDO SE COMETA EN PERSONAS MENORES DE EDAD, RECIÉN NACIDO O HASTA SEIS MESES DE NACIMIENTO.
60.	6003	INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL, EN RELACIÓN A LAS PENAS IMPUESTAS POR AUTOSECUESTRO.
61.	5738	INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL, EN RELACIÓN A IMPONER PRISIÓN VITALICIA.
62.	5456	INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL Y CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RELATIVO A LA APLICACIÓN DE PENAS EN DELITOS DE HOMICIDIO, PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD EN SU MODALIDAD DE SECUESTRO.
63.	5294	INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL, EN RELACIÓN AL DELITO DE LA PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD EN SU MODALIDAD DE SECUESTRO.
64.	5272	INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL, EN RELACIÓN A LA APLICACIÓN DE MULTAS Y PENAS POR DELITOS GRAVES.
65.	6245	INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL, RESPECTO A ROBO CASA HABITACIÓN.
66.	5670	SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA LXXI LEGISLATURA EXHORTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A TOMAR MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA REDUCIR EL PRECIO DEL DIESEL Y DE LAS AUTOPISTAS, ASÍ COMO DE SUSPENDER EL IMPUESTO EMPRESARIAL DE TASA ÚNICA HASTA SUPERAR LA CRISIS ECONÓMICA; ASIMISMO SE ENVÍE UN EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA APOYAR A LOS AGRICULTORES DE NUEVO LEÓN, DE MANERA EMERGENTE CON UN SUBSIDIO DIRECTO DE 2 PESOS POR LITRO DE DIESEL CONSUMIDO EN LOS CULTIVOS DE 5 HECTÁREAS HASTA 40 MIL HECTÁREAS DEL TIPO DE SIEMBRAS QUE EL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DETERMINE.

Nº	EXP	ASUNTO
67.	5696 5790	SOLICITUDES DE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE SIRVA A PONER EN MARCHA LOS PROGRAMAS PENDIENTES DEL ACUERDO NACIONAL A FAVOR DE LA ECONOMÍA NACIONAL Y EL EMPLEO.
68.	5913	SOLICITUD A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2009 DEL GOBIERNO DEL ESTADO PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL PROCEDIMIENTO EN QUE FUE ADJUDICADO DE MANERA DIRECTA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA POR LA CANTIDAD DE \$136 MILLONES DE PESOS A LA EMPRESA CONSORCIO EN INNOVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V, POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
69.	5922	SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO CONSIDERE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2010 UNA PARTIDA DE \$32,935,419.00 PESOS, DESTINADA A BRINDAR UN APOYO A CADA NIÑO QUE SE ENCUENTRE CURSANDO LA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA EN EL ESTADO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES.
70.	6045	SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO A QUE CONTEMPLA UNA PARTIDA DENTRO DEL PROYE4CTO DE LEY DE EGRESOS PARA EL AÑO 2010 PARA APOYAR A LAS VÍCTIMAS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN SUS BIENES Y EN SUS PERSONAS.
71.	6140	SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES CONTINÚE CON EL PLAN DE AUSTERIDAD Y AJUSTE PRESUPUESTAL ANUNCIADO POR LA PASADA ADMINISTRACIÓN ESTATAL.
72.	6156	SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PARA QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LOS COMPROMISOS Y OBJETIVOS PREVISTOS EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE CELEBRADO EL 2 DE MARZO DE 2009 ENTRE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
73.	6200	SOLICITUD A FIN DE QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO SE INCLUYA LA ASIGNACIÓN DE UNA PARTIDA ECONÓMICA IMPORTANTE DESTINADA ESPECIALMENTE A LOS DEPORTISTAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.
74.	6214	SOLICITUD PARA RECONSIDERAR LA PARTE AFECTADA AL PRESUPUESTO PRETENDIDO PARA EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN.
75.	6170	INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO EN RELACIÓN A BRINDAR ESTÍMULOS A EMPRESAS QUE SE INSTALEN EN MUNICIPIOS DE ULTRACRECIMIENTO.

Nº	EXP	ASUNTO
76.	5801	PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE LA LXXII LEGISLATURA EXHORTE A LA AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS PATRIMONIALES, AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, A LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIOS Y AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA QUE SE COORDINEN EN LA INVESTIGACIÓN Y COMBATE DE LOS DELITOS DE LAS BANDAS DENOMINADAS DE "CUELLO BLANCO".
77.	6251	INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL Y LOCAL, EN RELACIÓN A LA RETENCIÓN DEL ISR A LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS
78.	5834	CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LAS ESCUELAS DE CALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
79.	5843	CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO CORPORACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2008.
80.	5845	CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
81.	5857	CUENTA PÚBLICA DE FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008.
82.	5860	CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN 2105, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
83.	5862	CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
84.	5866	CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PUENTE INTERNACIONAL SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
85.	5867	CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
86.	5871	CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
87.	5872	CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS VIALES DE LA ZONA VALLE ORIENTE Y ÁREAS ADYACENTES, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
88.	5878	CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO BICENTENARIO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
89.	5885	CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO A.C, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
90.	5888	CUENTA PÚBLICA DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
91.	5925	CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.

Nº	EXP	ASUNTO
92.	5929	CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FIDENORTE, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
93.	5932	CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F/00015, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
94.	5940	CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
95.	5941	CUENTA PÚBLICA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
96.	5942	CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
97.	5954	CUENTA PÚBLICA DEL FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
98.	5955	CUENTA PÚBLICA DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, O.P.D CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
99.	5960	CUENTA PÚBLICA DEL PATRONATO ESTATAL FERIA MONTERREY, A.C, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
100.	5968	CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO (FIDESUR) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008.
101.	5971	CUENTA PÚBLICA DEL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
102.	5973	CUENTA PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
103.	5974	CUENTA PÚBLICA DEL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
104.	5981	CUENTA PÚBLICA DE LA AGENCIA PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
105.	5983	CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
106.	5984	CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMOS PÚBLICO DENOMINADO DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
107.	5986	CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO FONDO DE DESASTRES NATURALES DE NUEVO LEÓN 1976, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
108.	6017	CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
109.	6021	CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO CONSEJO DE RELACIONES LABORALES, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.

Nº	EXP	ASUNTO
110.	6023	CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO DENOMINADO INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
111.	6024	CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008.
112.	5496 5695	CUENTA PÚBLICA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2007.
113.	5836	CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008.
114.	5844	CUENTA PÚBLICA DE ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO COMISIÓN ESTATAL ELECTORA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008.
115.	5890	CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008.
116.	5876	CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
117.	5849	CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
118.	5848	CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
119.	5884	CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SANTA CATARINA, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
120.	5886	CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008.
121.	6233	SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, PARA CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO POR UN MONTO DE \$3,942,889.07, PESOS.
122.	5953	CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008.
123.	5892	CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008.
124.	5847	CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008.
125.		CONFORMACIÓN DE ÓRGANOS DE TRABAJO.
126.		REPRESENTACIONES DE ESTE HONORABLE CONGRESO DE ESTADO.

ATENTAMENTE, DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. A MONTERREY NUEVO LEÓN A 25 DE FEBRERO DE 2010. LO FIRMAN LOS CC. DIPUTADOS HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS

ALMAGUER, DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIP. TOMAS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA Y EL DIPUTADO EL DE LA VOZ, SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “COMPAÑEROS DIPUTADOS. SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA HECHA POR UN SERVIDOR, A FIN DE CONVOCAR AL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA CELEBRAR PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES A PARTIR DEL PRÓXIMO DÍA 26 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO A LAS TRECE HORAS. POR LO QUE PREGUNTO EN ESTE MOMENTO A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN A DICHA PROPUESTA, QUE SE SIRVAN MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

NO HABIENDO PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, EL PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE PONE EN ESTE MOMENTO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA ANTES LEÍDA PARA CONVOCAR AL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO CELEBRAR PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES A PARTIR DEL PRÓXIMO DÍA 26 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO 2010 A LAS TRECE HORAS. EN EL QUE SE CONOCERÁN Y EN SU CASO APROBARAN LOS ASUNTOS QUE SE MENCIONARON ANTERIORMENTE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

C. PRESIDENTE: “UNA VEZ APROBADO QUE FUE, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR. Y ASIMISMO SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE APOYE A LA SECRETARÍA EN LA DISTRIBUCIÓN A LOS CC. DIPUTADOS DE LA CONVOCATORIA APROBADA ANTERIORMENTE”.

EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES, DIP. TOMAS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, EXPRESÓ: “ASÍ SE HARÁ DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, QUIEN EXPRESÓ: “DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. **JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y JORGE SANTIAGO ALANIS ALMAGUER, DIPUTADOS DE LA LXXII LEGISLATURA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL**, CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CORRELACIONADO CON LOS NUMERALES 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITAMOS LA APROBACIÓN DE UN PUNTO

DE ACUERDO, PARA EXHORTAR DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, A FIN QUE DENTRO DE SU PLAN DE TRABAJO INCLUYA UN HOMENAJE EN EL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EL 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LOS NUEVOLEONESES NACIDOS EN EL AÑO 1910 Y ANTERIORES, RECONOCIÉNDOLOS COMO LA “GENERACIÓN CENTENARIA”. SIRVE DE APOYO A LA PRESENTE PROMOCIÓN, LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EN ACATAMIENTOS AL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE JUNIO DE 2006, POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2010 COMO AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, EL GOBIERNO FEDERAL, LA TOTALIDAD DE LOS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN Y EL DISTRITO FEDERAL, DEDICAN ESPECIAL ATENCIÓN A LOS FESTEJOS ALUSIVOS A DICHO ACONTECIMIENTO HISTÓRICO. EN EL ÁMBITO LOCAL, LA COMISIÓN NOMBRADA EX PROFESO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, LO MISMO QUE LA COMISIÓN ESPECIAL CONFORMADA POR LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, HAN VENIDO DESAHOGANDO SU PROPIO PLAN DE TRABAJO, COORDINANDO ACCIONES, PARA DARLE BRILLANTEZ A ESTA FIESTA DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL CONSIDERA DE JUSTICIA ENALTECER Y HOMENAJEAR EN VIDA A LAS Y LOS NUEVOLEONESES NACIDOS EN EL

AÑO 1910 Y ANTERIORES, RECONOCIÉNDOLOS COMO LA “GENERACIÓN CENTENARIA”, ADEMÁS DE HACERLES ENTREGA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DE UNA MEDALLA ALUSIVA A LOS 100 AÑOS DE INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. ELLOS SON TESTIGOS VIVIENTES DE LA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRO PAÍS Y PARTICULARMENTE DE NUEVO LEÓN, COMO RESULTADO DE LAS CONQUISTAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA GESTA REVOLUCIONARIA. EN ESTE SENTIDO, PROPONEMOS QUE LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DE ESTA LEGISLATURA, SE AVOQUE A ORGANIZAR UN RECONOCIMIENTO A ESTAS PERSONAS, QUE ATESORAN PASAJES HISTÓRICOS DE LA ÉPOCA REVOLUCIONARIA Y DE LA ETAPA POST-REVOLUCIONARIA, CUYOS TESTIMONIOS SON SIN DUDA, MUY VALIOSOS. A TRAVÉS DE UNA CONVOCATORIA PÚBLICA EMITIDA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, LAS PERSONAS QUE SATISFAGAN LOS REQUISITOS SE REGISTRARÍAN ANTE DICHA COMISIÓN. ADICIONALMENTE, PARA UBICAR Y LOCALIZAR A LOS POSIBLES HOMENAJEADOS, LA COMISIÓN ESPECIAL CONTARÍA CON LA COLABORACIÓN DE LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, QUE ESTAMOS CIERTOS, RESPONDERÁN FAVORABLEMENTE A LA PETICIÓN. EL EVENTO A REALIZARSE EL 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SIGNIFICARÍA UN PLUS A LOS FESTEJOS QUE LA COMISIÓN TIENE PROGRAMADOS. ADICIONALMENTE, PROPONEMOS QUE EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE LA LXXII

LEGISLATURA SE EDITE UN VOLUMEN CON LA RECOPIACIÓN NARRATIVA Y FOTOGRÁFICA DE LAS EXPERIENCIAS QUE TENGAN A BIEN CONTAR LAS PERSONAS HOMENAJEADAS. CABE MENCIONAR QUE EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005, DEL INEGI, ARROJÓ QUE EN NUEVO LEÓN EXISTÍAN 376 PERSONAS CON 100 AÑOS O MÁS, DE LOS CUALES 143 ERAN HOMBRES Y 233 MUJERES. ESTAMOS CIERTOS QUE ESTA PROPUESTA DE LOCALIZAR, IDENTIFICAR Y HOMENAJEAR EN VIDA A ESTA GENERACIÓN DE DISTINGUIDOS NUEVOLEONESES, RECIBIRÁ EL APOYO DE LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS. POR LO ANTES EXPUESTO Y POR CONSIDERAR QUE SE TRATA DE UN ASUNTO DE OBVIA RESOLUCIÓN, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A ESTA PRESIDENCIA, SOMETER EN ESTE MOMENTO A VOTACIÓN, EL SIGUIENTE PROYECTO DE:

PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, PARA QUE CONSIDERE INCLUIR DENTRO DE SU PLAN DE TRABAJO, UN HOMENAJE EN EL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EL 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LOS NUEVOLEONESES NACIDOS EN EL AÑO 1910 Y ANTERIORES, RECONOCIÉNDOLOS COMO LA “GENERACIÓN CENTENARIA”. **SEGUNDO.-** LOS INTEGRANTES DE LA GENERACIÓN CENTENARIA RECIBIRÁN MEDALLA ALUSIVA A LOS 100 AÑOS DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. **TERCERO.-** EL CONGRESO DEL ESTADO EMITIRÁ UNA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL REGISTRO DE

PERSONAS SUSCEPTIBLES DE SER HOMENAJEADAS. **CUARTO.-** LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA, EDITARÁ UN VOLUMEN CON LA RECOPIACIÓN NARRATIVA Y FOTOGRÁFICA DE LAS EXPERIENCIAS QUE TENGAN A BIEN CONTAR LAS PERSONAS HOMENAJEADAS. ES CUANTO. Y SOLICITO EL APOYO DE TODAS LAS BANCADAS LEGISLATIVAS PARA ESTE EXHORTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. PARA SUMARNOS TAMBIÉN EN LA PROPUESTA QUE HACE EL COMPAÑERO DIPUTADO JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, EN EL HECHO DE HOMENAJEAR A ESTAS PERSONAS QUE CUMPLEN 100 AÑOS Y MÁS. EN ESTE SENTIDO, TAMBIÉN NOS SUMAMOS A ESTA PROPUESTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “DE IGUAL MANERA PARA SUMAMOS A LA PROPUESTA DEL PUNTO DE ACUERDO QUE SOMETE EL DIPUTADO JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPTUACIÓN PERMANENTE EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO PRO UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER. SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADO MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

AL NO HABER QUIEN DESEE HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
- 2.- LECTURA DE LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
- 3.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO.

- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
- 5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2010.
- 6.- INFORME DE COMISIONES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.***

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2010, A LAS TRECE HORAS. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE APOYE A LA SECRETARÍA EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA CONVOCATORIA A LOS CC. DIPUTADOS.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-
DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA
DORADO.

DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA
DÍAZ.

**DD # 58-LXXII-10 D. P.
JUEVES 25 DE FEB. DE 2010**